C N.º 511.

D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

1895-36-511

infrascritos Notarios de esta capital y de su ilustre colegio, legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. José Mª del Rey y Delgado. Sevilla á veinte y cinco de Mayo de mil novecientos uno.

Nº
PARA LEGALIZACIONES.
1 Peseta.

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 70797

Ldo. Benjamín del Vando y de Minguín

José Apontes

tarde

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer Doña Josefa García de la Villa y Perez natural del dicho Villanueva, de veinte años de edad y de igual domicilio. = Que es nieto por línea paterna de don Ramon Fernandez natural de Antoria Provincia de Santander casado labrador vecino de Villanueva y de doña Maria Velez de este último punto y de igual domicilio viuda; y por la materna de Don José García de la Villa natural de Redoviera Provincia de Santander (difunto) y de doña Ramona Perez, que lo es de Toporias, tambien de Santander viuda y domiciliada con el declarante = Y que al expresado niño se le habia de poner por nombre Enrique Federico

Todo lo cual presenciaron como testigos Don Vicente Sanchez de la Torres natural de Comillas provincia de Santander mayor de edad casado, del comercio domiciliado en la la Plaza de San Agustin número primero y Don Francisco García que lo es de Toporias provincia de Santander mayor de edad soltero del comercio domiciliado en la del anterior

Leida integramente esta acta é invitadas las personas que deben suscri-

birla á que la leyeran por si mismas, si así lo creían conveniente, no lo efectuaron; estampándose en ella el sello del Juzgado Municipal y firmándola el Sr. Juez el declarante y los testigos: de que certifico = José Gordillo Becerra y Saavedra = Domingo F. Velez = [illegible] = Vicente Sanchez = Franco Garcia = Ldo. Antonio A. Ordoñez Srio =

S S S

Es copia conforme á su original, á que me remito. Y para que conste, á instancia de parte interesada, expido la presente, que firmo en Sevilla á veinte y tres de Mayo de mil novecientos uno = Testado = domicilio = No vale =

Antonio Palomo

Lcd. Manuel Dominguez

Yo el infrascrito Notario de esta Capital y de su Ilustre colegio Doy fe: Que conozco las firmas de D. Antonio Palomo y D. Manuel Dominguez, Juez Municipal suplente y Secretario respectivamente del distrito de San Roman de esta Ciudad; y considero legítimas las contenidas en el documento que antecede. Sevilla á veinte y cinco de Mayo de mil novecientos uno =

NR

Dr. José Mª del Rey

Para legitimidad de firmas
NOTARIOS DE SEVILLA
2 PESETAS
Nº 409

Legalización

Los

infrascritos Notarios de esta capital y de su ilustre colegio, legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. José Mª del Rey y Delgado. Sevilla á veinte y cinco de Mayo de mil novecientos uno.=

Nº
PARA LEGALIZACIONES.
1. Peseta.

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 76797

José Aponte

Ldo. Benjamín del Nandoz de Munquía

C. de Mt. por este Mto.
ento del Sept. 1895

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho 1 Curso de 1895 á 1896.

Don Enrique Fernández García de la Villa

TIMBRE MOVIL 1895 10 CENTIMOS

natural de Sevilla
provincia de "
de 13 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.

Vive Alcázares núm. 15

Asignaturas en que solicita ser matriculado

Metafísica
Literatura Gral y Española é
Historia Crítica de España

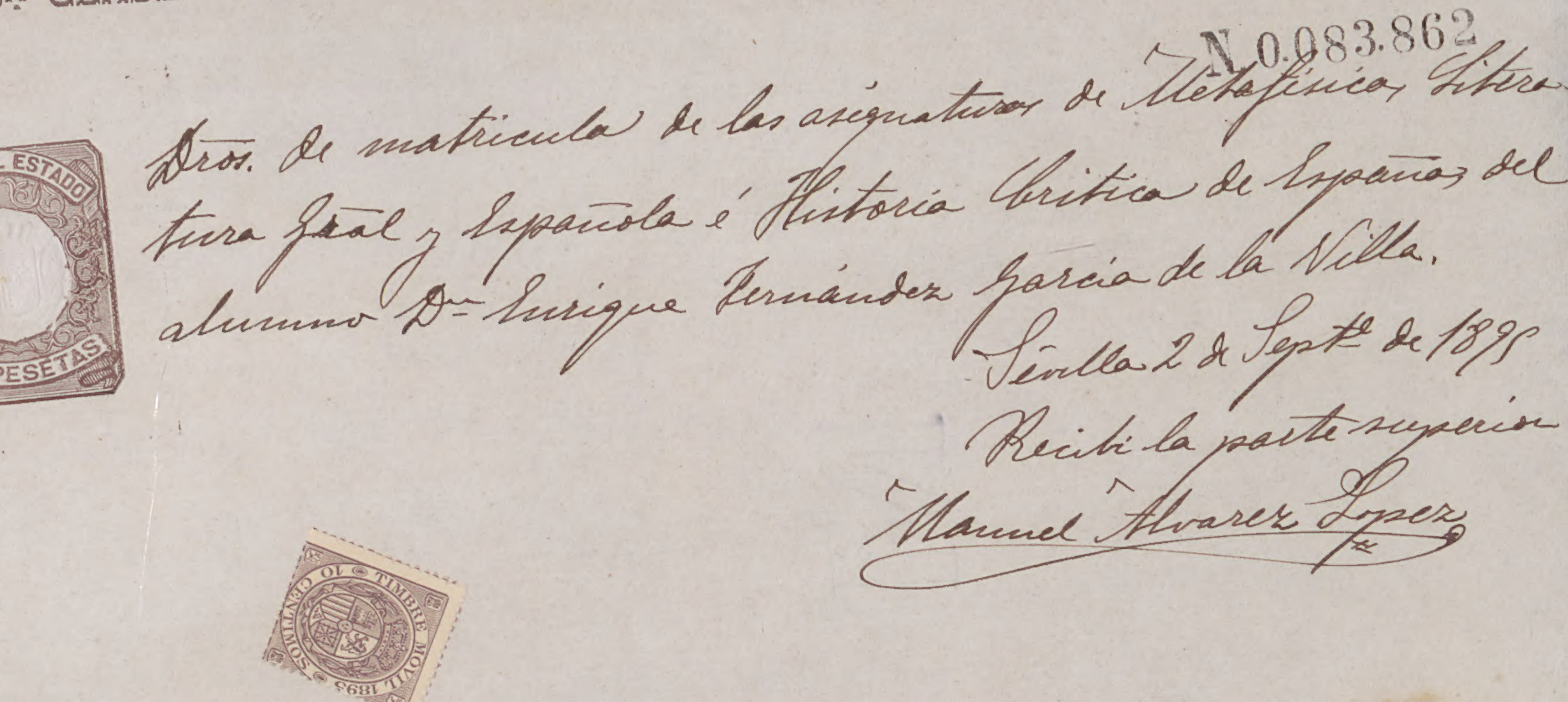
Sevilla 2 de Septiembre de 1895
Firma del alumno ó encargado.

Manuel Alvarez Lopez

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

6ª CLASE 10 PESETAS

N 0.083.862



Dros. de matricula de las asignaturas de Metafísica, Literatura Gral y Española é Historia Crítica de España del alumno Dn Enrique Fernández García de la Villa.

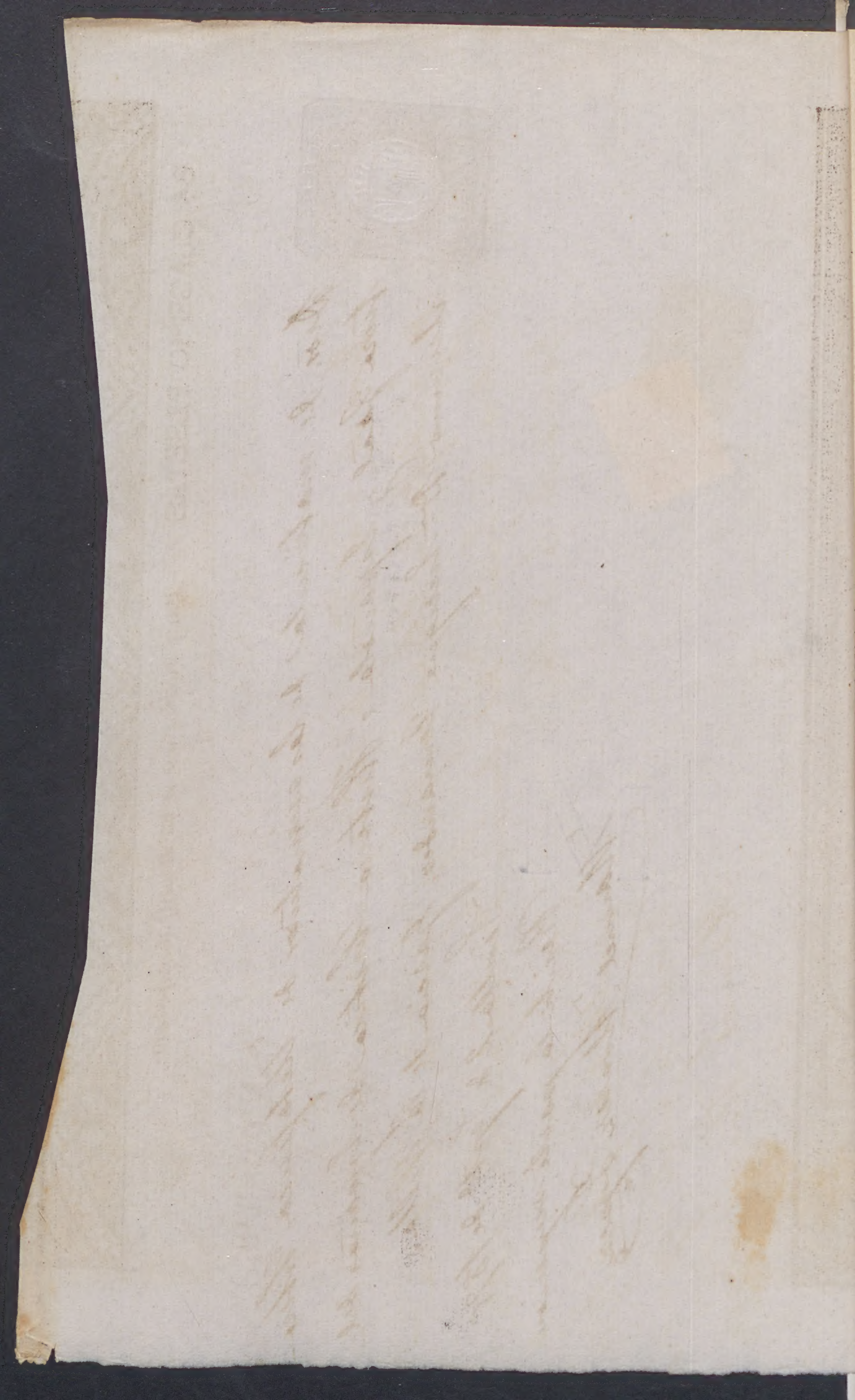
Sevilla 2 de Septe de 1895

Recibí la parte superior

Manuel Alvarez Lopez

PROVINCIAS

AÑO





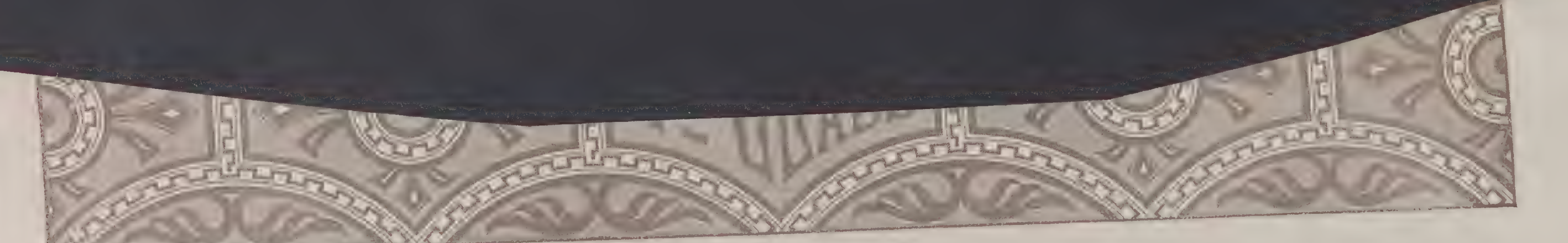
4.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.030.493

Dros. de matrícula de las asignaturas de Metafísica, Literatura Gral y Española, é Historia Crítica de España del alumno Dn Enrique Fernández García de la Villa

Sevilla 2 de Septe de 1895
Recibí la parte superior
Manuel Alvarez Lopez

PROVINCIAS



4.ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.030.492

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Dros. de matrícula de las asignaturas de Metafísica, Literatura Gral y Española é Historia Crítica de España del alumno Dn. Enrique Fernández García de la Villa.

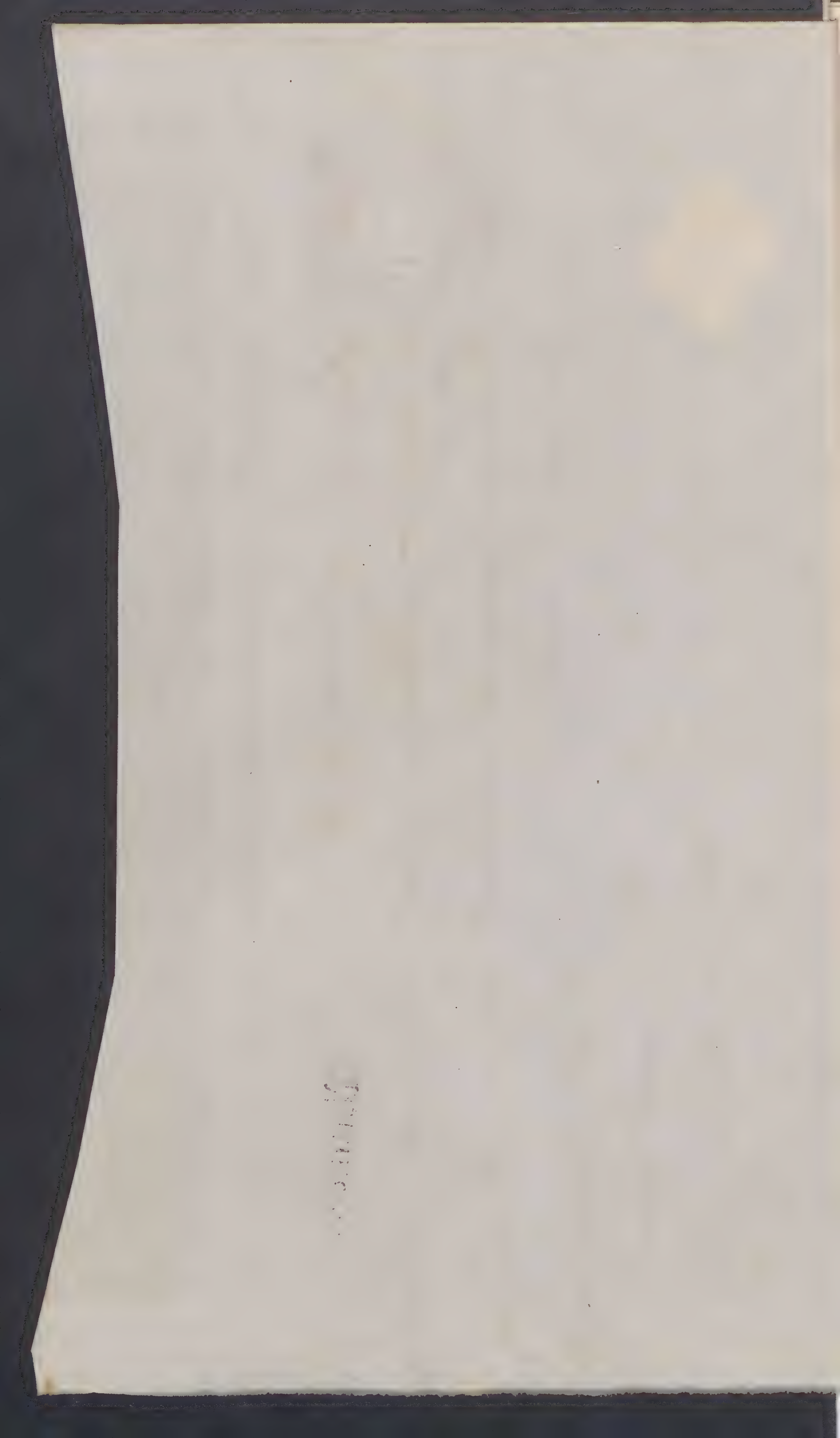
Sevilla 2 de Septiembre de 1895

Recibí la parte superior

Manuel Alvarez Lopez

TIMBRE MÓVIL ... CÉNTIMOS

PROVINCIAS



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1895 A 1896

Asignatura de METAFÍSICA Núm. 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa

natural de Sevilla provincia de Id.

13 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 2 de Septiembre de 1895.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

Sevilla .... de .... de 189...

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

[illegible] de [illegible]

El Oficial del Negociado,

Fran.co de P. Hornero

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

CURSO DE 1895 A 1896

Facultad de Filosofía y Letras

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuel
con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los d
apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y Garcia de la

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura
constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces
Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consign
con el número 1

Sevilla 1 de Junio de 1896.

El Secretario del Tribunal,

Dr Joaquin Hara

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura
constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces
Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consign
con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1896.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1895 A 1896

Asignatura de Literatura gral. y española **Núm.** 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa
natural de Sevilla provincia de id.
de 13 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 2 de Septiembre de 1895.

El Secretario general,

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

Sevilla .... de .... de 189 ....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Lo está de preparatorio de Dro.

El Oficial del Negociado,

Franco. de P. Romero

CURSO DE 1895 A 1896

Facultad de Filosofía y Letras

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y Garcia de la V.

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 1

Sevilla 3 de Junio de 1896.

El Secretario del Tribunal,

D. Feliciano Garcia

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1896.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1895 A 1896

Asignatura de Historia crítica de España **Núm.** 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa

natural de Sevilla provincia de Id.

de 13 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 2 de Septiembre de 1895.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

Sevilla .... de .... de 189...

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Las del Preparatorio de Dcho.

El Oficial del Negociado,

Fran.co de P. Romero

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

CURSO DE 1895 A 1896

Facultad de Filosofía y Letras

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y Garcia de la V

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 1

Sevilla 5 de Junio de 1896.

El Secretario del Tribunal,

[illegible]

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura q constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consign con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1896.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.005.022

PAGOS AL ESTADO
15 PESETAS

Dros. académicos de Dn. Enrique Fernández y García de la Villa, correspondientes á las asignaturas

Literatura Gral. y Española

Metafísica

Historia Crítica de España.

Sevilla 16 de Mayo de 1896.

Recibí la parte superior

Domínguez Velez

PROVINCIAS


75 C. DE PESETA



5ª CLASE 15 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.005.023

PAGOS AL ESTADO
15 PESETAS

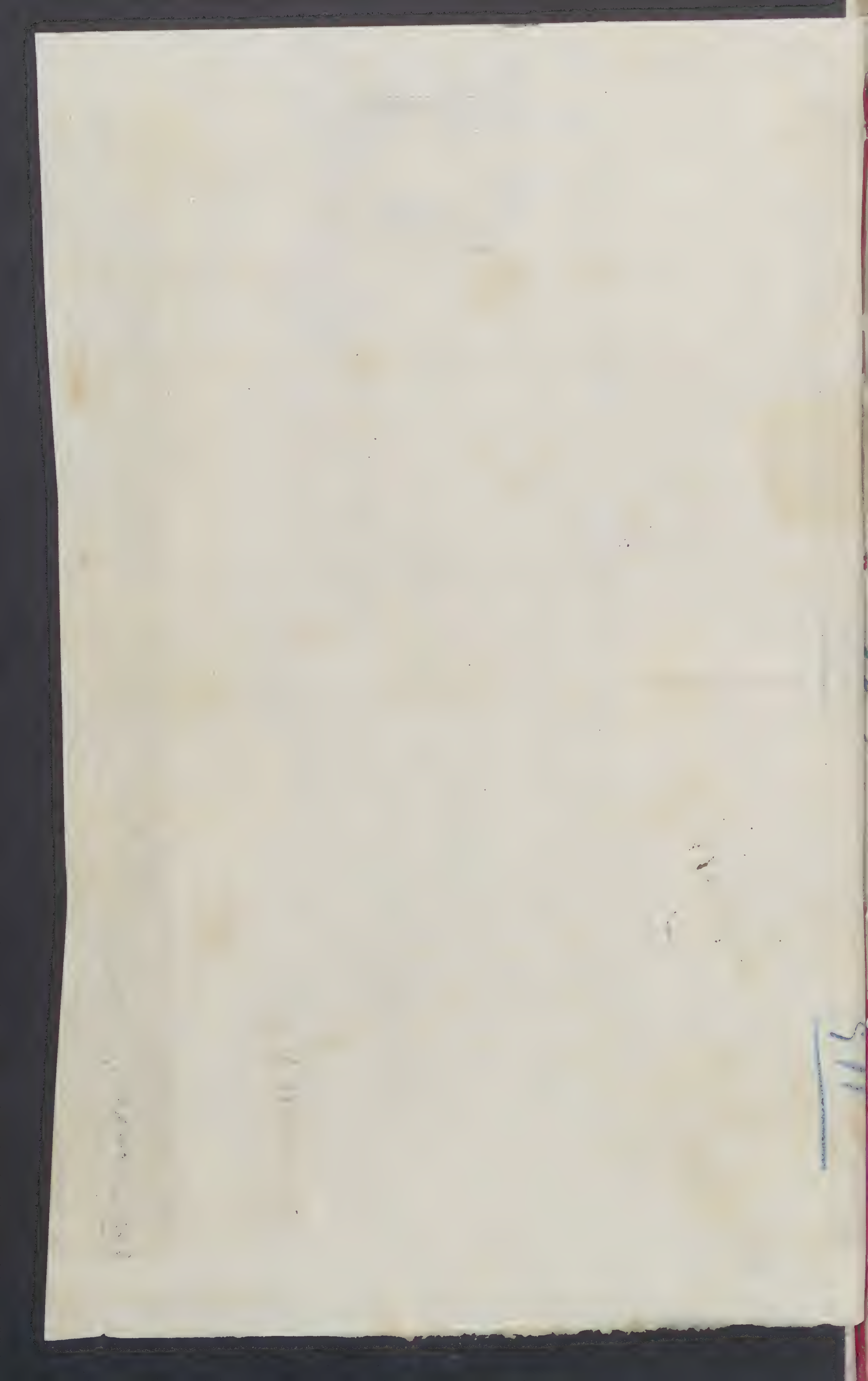
Dros. académicos de Dn. Enrique Fernández y García de la Villa, correspondientes á las asignaturas:

"Literatura Gral. y Española"
"Metafísica"
"Historia Crítica de España."

Sevilla 16 de Mayo de 1896.

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



871 1

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho Curso de 1896 á 1897.

Don Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

natural de Sevilla
provincia de Id.
de 14 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.

Vive calle Aguilas núm. 29

Asignaturas en que solicita ser matriculado

Derecho natural
Derecho Romano
Economia Politica

Sevilla 1 de Setiembre de 1896

Firma del alumno ó encargado.

E. Fernandez y G.

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N.0.086.003

PAGOS AL ESTADO
15 PESETAS

Derecho de matrícula de las asignaturas de Derecho Natural, Derecho Romano y Economía Política del alumno oficial D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa.

Sevilla 1 de Septiembre de 1896

Recibí la parte superior

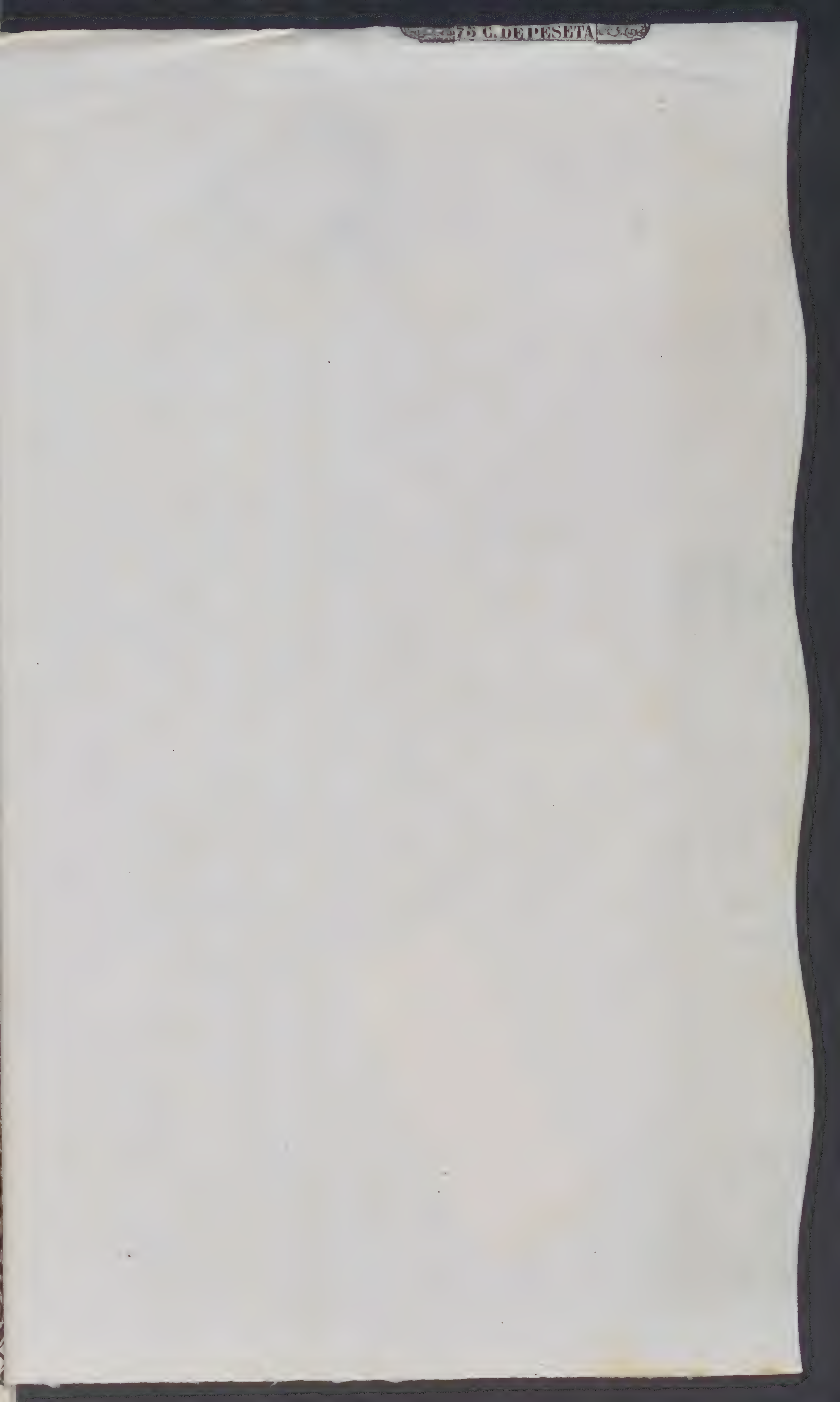
Enrique Fernandez y Garcia de la V.

PROVINCIAS

FABCA NL DE LA MONEDA

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE


75 C. DE PESETA

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.086.001

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Derechos de matrícula de las asignaturas de Derecho Natural, Derecho Romano y Economía Política del alumno Oficial D. Enrique Fernandez y García de la Villa

Sevilla 1º de Septiembre de 1890

Recibí la parte superior

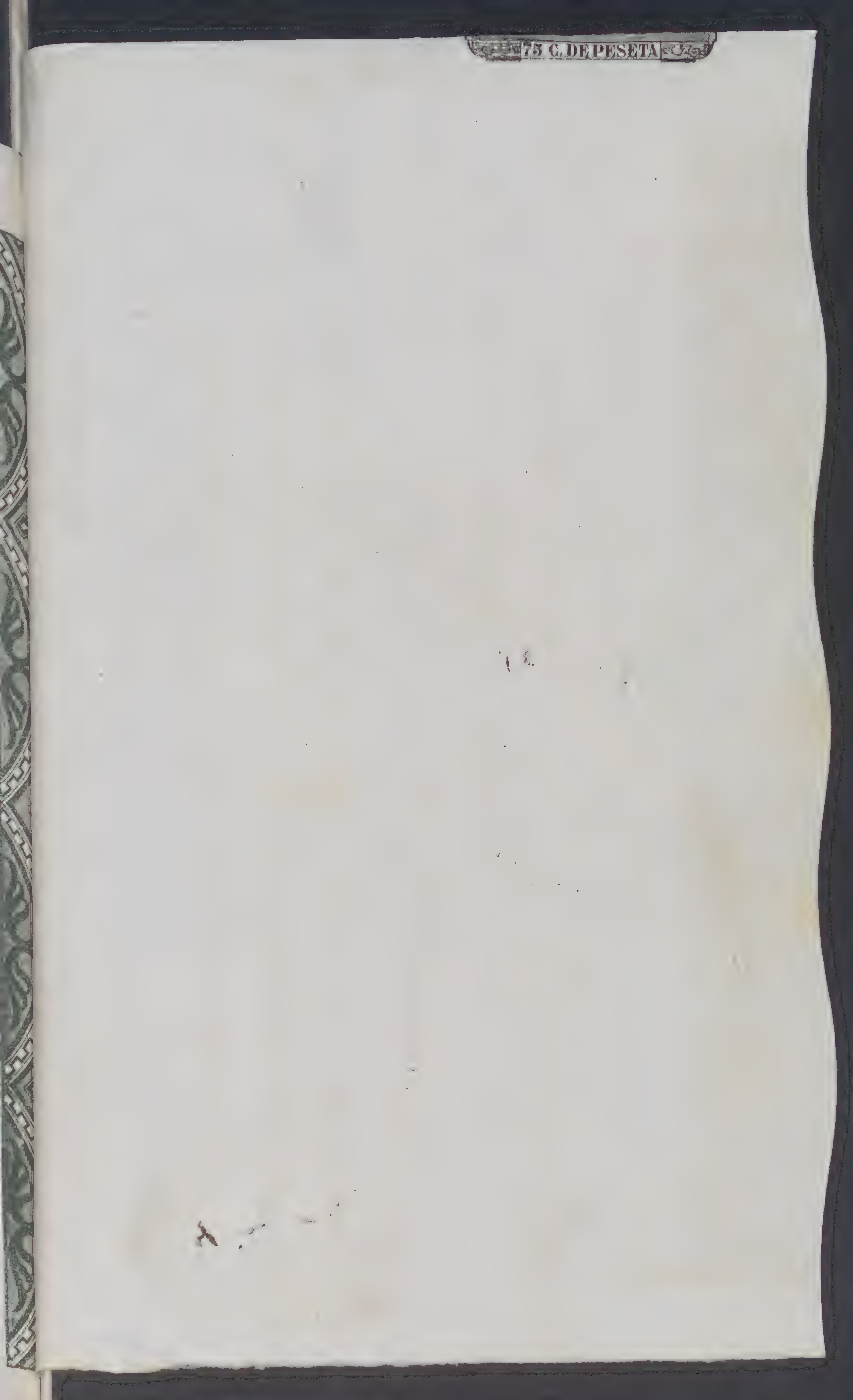
Enrique Fernandez y G. de la V.

PROVINCIAS

FABCA NL DE LA MONEDA

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE


75 C. DE PESETA

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente*

N. 0.086.005

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Derechos de matrícula de las asignaturas de Derecho Natural, Derecho Romano y Economía Política del alumno oficial D. Enrique Fernández y García de la Villa

Sevilla 1 de Septiembre de 1896

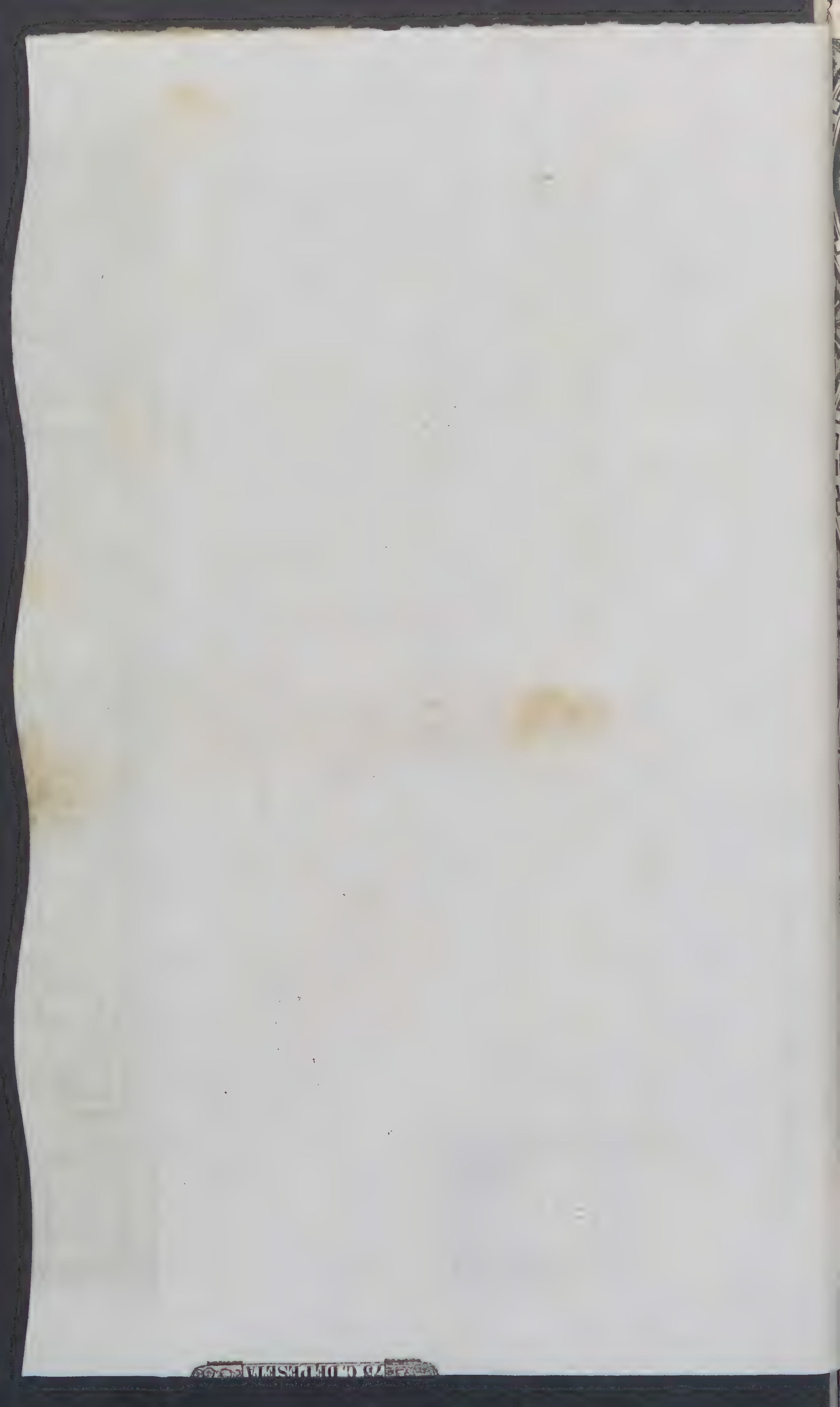
Recibí la parte superior

Enrique Fernández y García de la V.

[signature]

PROVINCIAS





5ª CLASE 15 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.086.004

PAGOS AL ESTADO
15 PESETAS

Derecho de matrícula de las asignaturas de Derecho natural, Derecho Romano y Economía Política del alumno oficial D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

Sevilla 1º de Septiembre de 1896

Recibí la parte superior
Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

PROVINCIAS

FABCA NL DE LA MONEDA

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE



811

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

2

FACULTAD DE Filosofía y letras Curso de 1896 á 1897.

Don Enrique Fernandez y García de la Villa

natural de Sevilla Provincia de idem
provincia de
de 14 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.

Vive Calle Aguilas núm. 29.

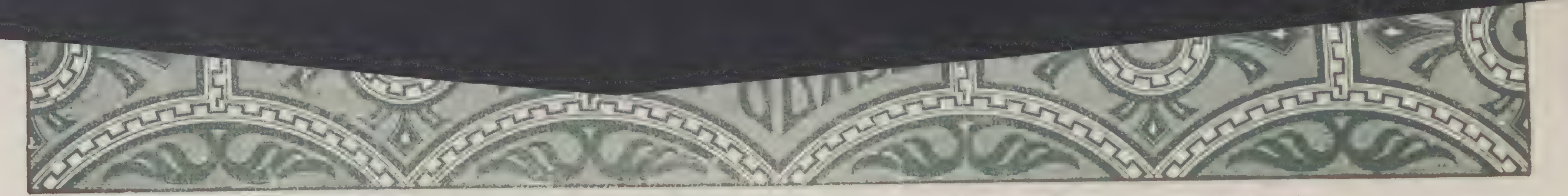
Asignaturas en que solicita ser matriculado

Lengua Griega

Sevilla 1º de Septiembre de 1896

Firma del alumno ó encargado.

Enrique Fernandez y G



6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.099.135

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

Derechos de matrícula de la asignatura de Lengua Griega, del alumno Oficial D. Enrique Fernandez y García de la Villa.

Sevilla 1º de Septiembre de 1896

Recibí la parte superior
Enrique Fernandez y G. de la V.

PROVINCIAS

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.099.134

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Derechos de matrícula de la asignatura de Lengua Griega, del alumno Oficial D. Enrique Fernandez y García de la Villa

Sevilla 1º de Septiembre 1896.

Recibí la parte superior

Enrique Fernandez y G. de la V.

PROVINCIAS

Expediente personal del interesado 511

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1896 Á 1897

Asignatura de LENGUA GRIEGA Núm. 1

D. Enrique Fernández y García de la Villa
atural de Sevilla provincia de Sa
e 14 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 17 de Septiembre de 1896.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

Sevilla ...... de ...... de 189....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Lengua griega

El Oficial del Negociado

Fran.co de P. Romero

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS

CURSO DE 1896 Á 1897

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma e tera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y Gª de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente.

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura q constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces d Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número 2.

Sevilla 1 de Junio de 1897.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Franco. Pagés

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura q constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces d Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número..........

Sevilla..........de Septiembre de 1897.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.005.288

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

TIMBRE MOVIL 1897 10 CENTIMOS

Derechos académicos de D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa, correspondientes a la asignatura;

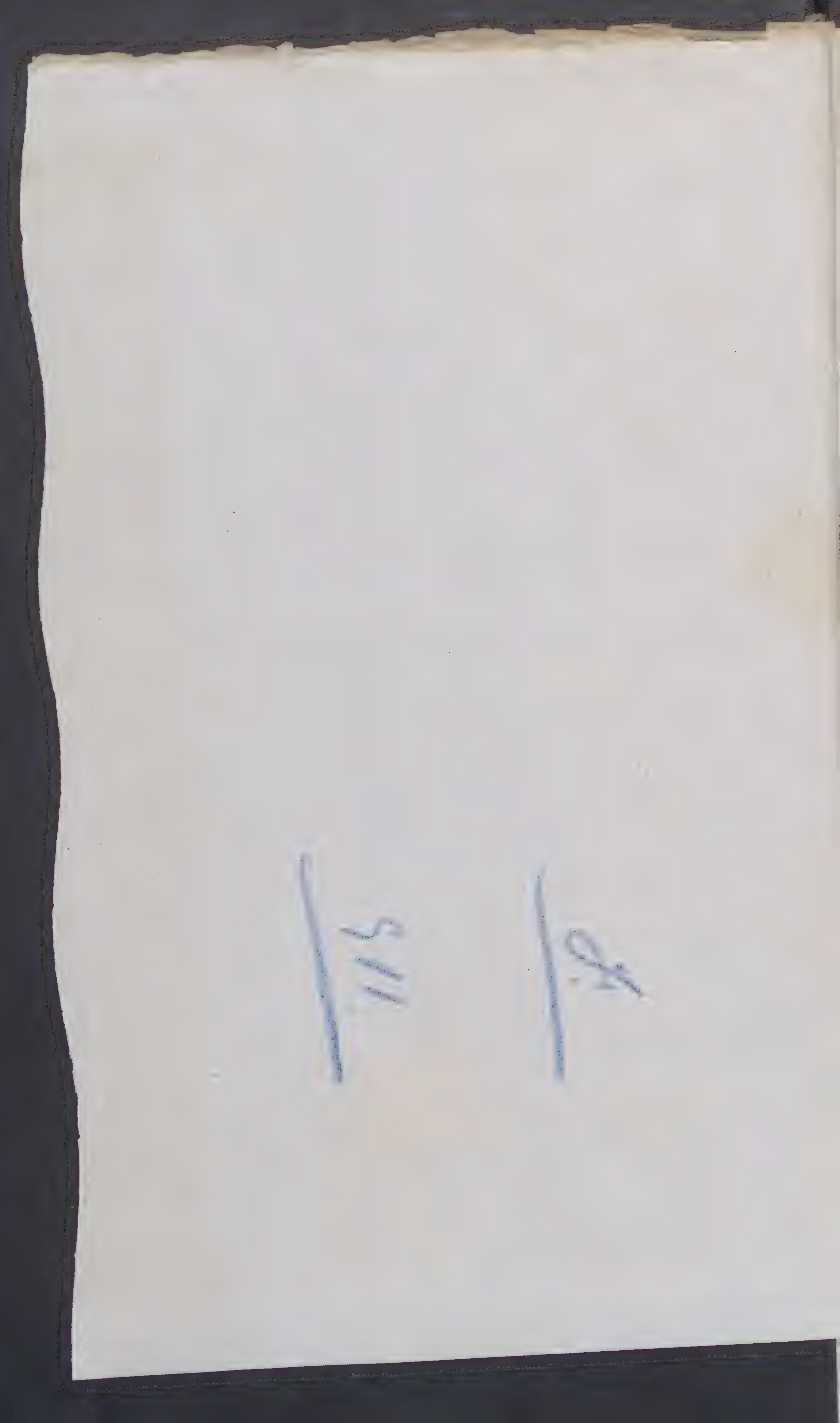
Lengua Griega

Sevilla 18 de Mayo de 1897.

Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

PROVINCIAS

FABCA NL DE LA MONEDA   PAGOS AL ESTADO   AÑO DE 1897



Nº 9.

Cédula personal de 11ª clase, nº 1686 expedida en Sevilla á 17 Septbre 1896.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Filosofía y Letras Curso de 1897 á 1898

Don Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

911

natural de Sevilla provincia de Id de 15 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.

Vive Aguilas núm. 29

Asignaturas en que solicita ser matriculado

Hª Universal 1º
Literatura Griega

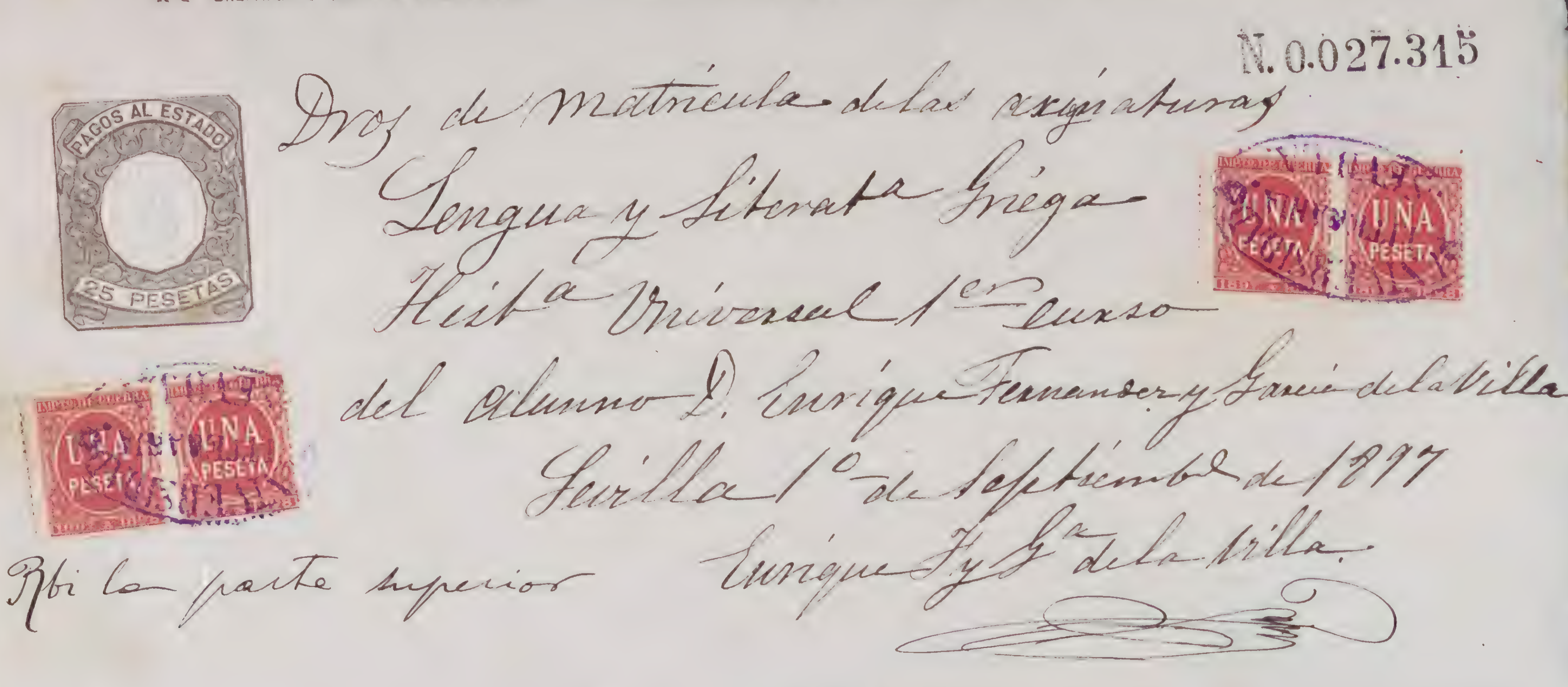
Sevilla 1 de Septbre de 1897

Firma del alumno ó encargado,

Enrique F y G de la V

4ª CLASE 25 PESETAS Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.027.315



Dros de matrícula de las asignaturas
Lengua y Literatª Griega
Histª Universal 1er curso
del alumno D. Enrique Fernandez y García de la Villa
Sevilla 1º de Septiembre de 1897
Enrique F. y Gª de la Villa.

Rbi la parte superior

PROVINCIAS

FABCA NL. PAGOS AL ESTADO AÑO

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.005.216

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

TIMBRE MOVIL 10 CENTS TIMBRE MOVIL 10 CENTS

Dros de matrícula delas asignaturas
Lengua Lit.ª Griega
Hist.ª Universal 1.er curso
del alumno D. Enrique Fernandez y G.ª dela Villa
Sevilla 1º de Septiembre de 1897.

Rbi la parte superior Enrique F. y G.ª dela Villa

PROVINCIAS

5ª CLASE 15 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.004.189

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

TIMBRE MOVIL 1897 SOBRETIMBRE

Derechos académicos de D. Enrique Fernández y García de la Villa, correspondientes a las asignaturas:

Derecho Romano

Dro. Natural

y Economía política

Sevilla 18 de Mayo de 1897.

Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

PROVINCIAS

FABCA. NL. DE LA MONEDA   PAGOS AL ESTADO   AÑO DE

5ª CLASE 15 PESETAS — *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.004.190

PAGOS AL ESTADO — 15 PESETAS

Derechos académicos de D. Enrique Fernandez y García de la Villa, correspondientes a las asignaturas

Derecho Romano

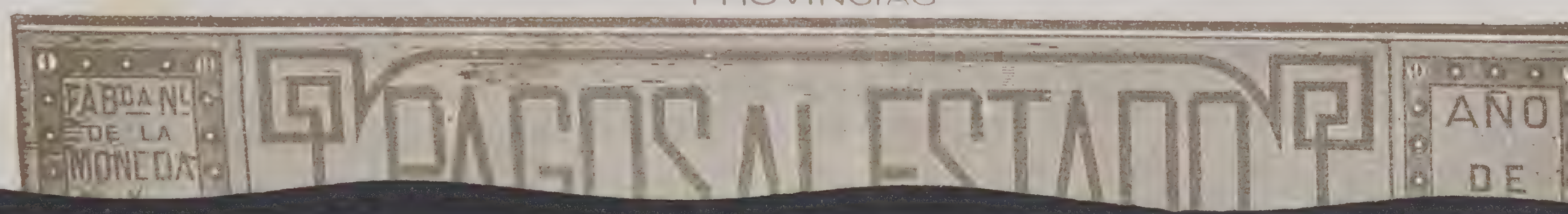
Dro Natural

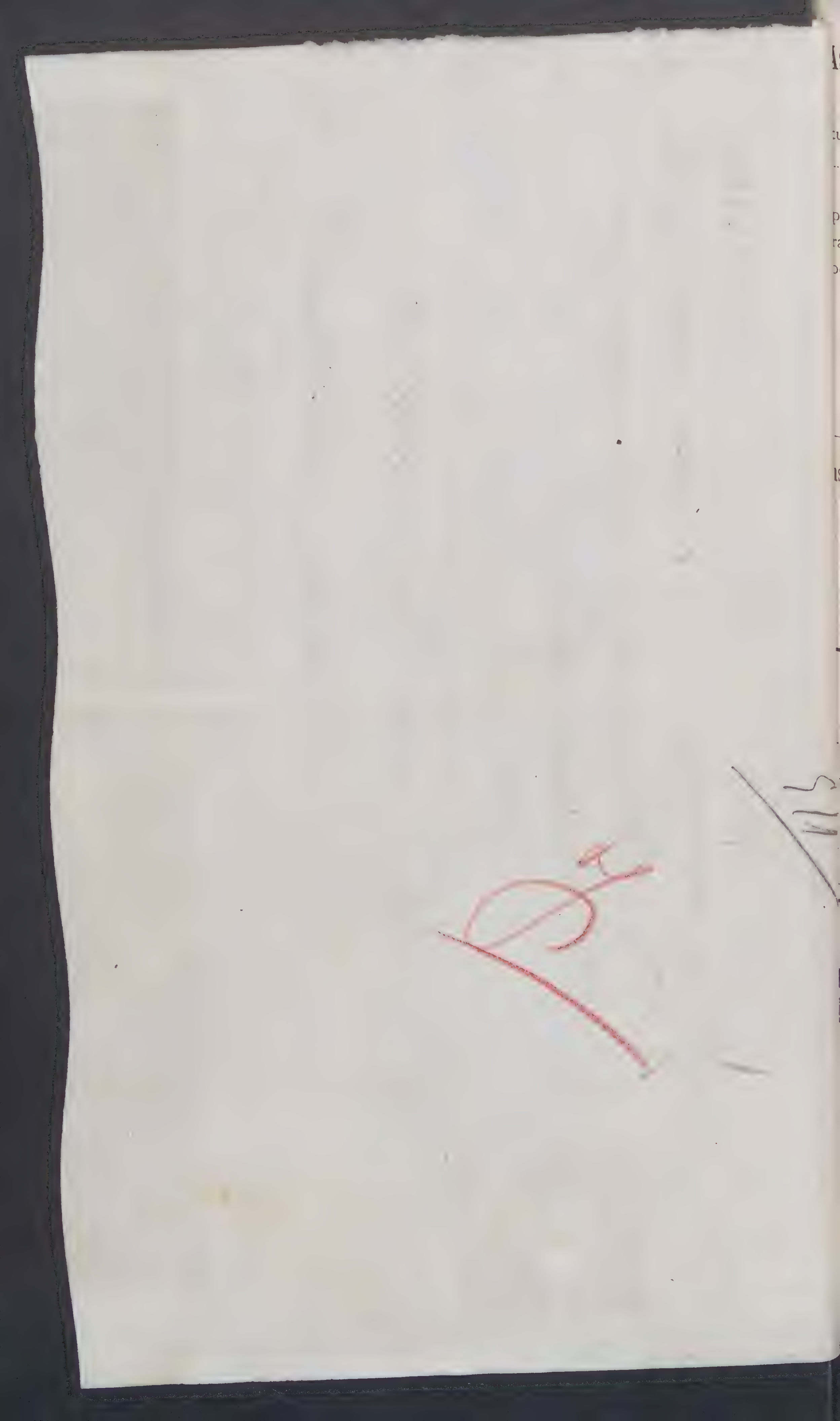
Y, Economía política

Sevilla 18 de Mayo de 1897.

Enrique Fernandez y García de la Villa

PROVINCIAS





Expediente personal del interesado 511

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1896 Á 1897

signatura de Elementos de Derecho natural Núm. 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa

ural de Sevilla provincia de Sevilla

14 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba resados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes a las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad erior se entrega al interesado.

Sevilla 28 de Septiembre de 1896.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

slación de esta matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

nstituciones de Derecho romano

Economía política y estadística

El Oficial del Negociado,

[firma]

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1896

1896 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1897

CURSO DE 1896 Á 1897

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expres
la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma
tera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G. de la Vill

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notablemente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura q
constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces
Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna
con el número 6

Sevilla 1 de Junio de 1897.

El Secretario del Tribunal,

[illegible signature]

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura q
constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces
Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna
con el número

Sevilla .... de Septiembre de 1897.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1896 Á 1897

Asignatura de Instituciones de Derecho romano Núm. 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa

natural de Sevilla provincia de Sevilla

de 14 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 28 de Septiembre de 1896.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Elementos de Derecho natural

Economía política y estadística

El Oficial del Negociado,

A. Jiménez

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS

CURSO DE 1896 Á 1897

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma en tera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G.ª de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número seis

Sevilla 1.º de Junio de 1897.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número

Sevilla .... de Septiembre de 1897.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1896 Á 1897

Asignatura de Economía política y estadística **Núm.** 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa

natural de Sevilla provincia de Sevilla

de 14 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 28 de Septiembre de 1896.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Elementos de Derecho natural

Instituciones de Derecho romano

El Oficial del Negociado,

CURSO DE 1896 Á 1897

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma e tera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y Gª de la Vill

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura q constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número 2

Sevilla 3 de Junio de 1897.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura q constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número

Sevilla de Septiembre de 1897.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

3ª CLASE 50 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 50 PESETAS

Dro. de matrícula de las asignaturas

Dro. político primer curso

Dro. Canónico

Hista. general del Dro. civil Español

del alumno D. Enrique Fernandez y García de la Villa

Sevilla 1º de Septiembre de 1897.

Recibí la parte superior Enrique Fz. y Gª de la Villa

PROVINCIAS

FABCA. NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE 1897

811

Cédula personal 11ª clase nº 1486
exp. en Sevilla 17 Septbre 1896

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho — Curso de 1897 á 1898

Don Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

natural de Sevilla
provincia de Id
de 15 *años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.*

Vive calle Aguilas *núm.* 29

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Dro Canonico
Hª Gral del Dro
Dro Politico 1º

Sevilla 1 de Septiembre de 1897

Firma del alumno ó encargado,

Enrique Fz y G de la V



6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.009.020

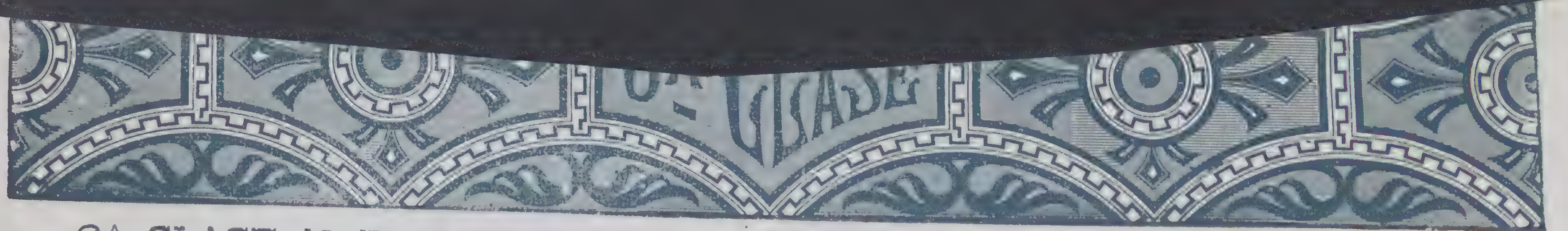
PAGOS AL ESTADO — 10 PESETAS

Derechos de examenes de las asignaturas de Historia Universal 1.er curso y Literatura Griega del alumno oficial D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa.
Sevilla y Abril 27 de 1898.

Recibí la parte superior,
Enrique Fernandez y G de la Villa

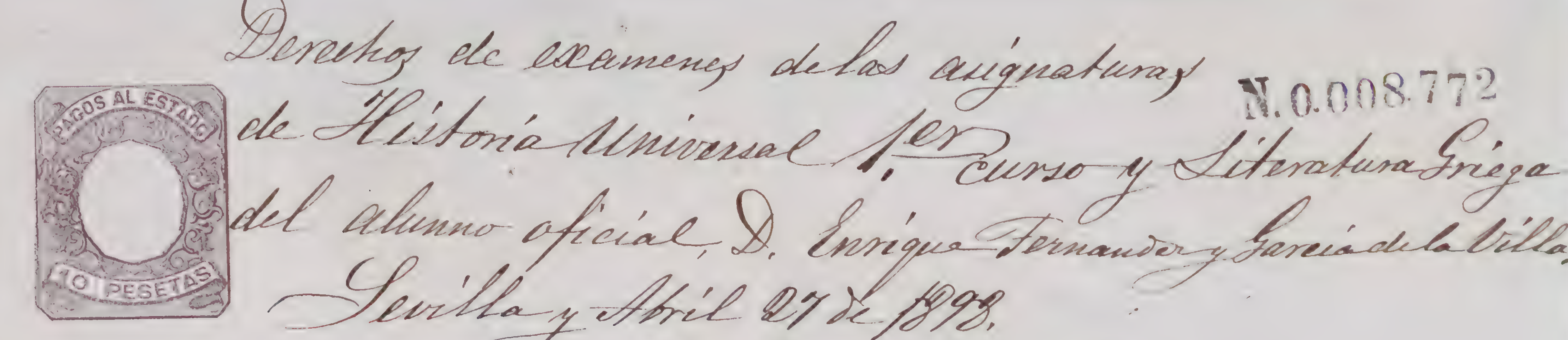


PROVINCIAS



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.008.772



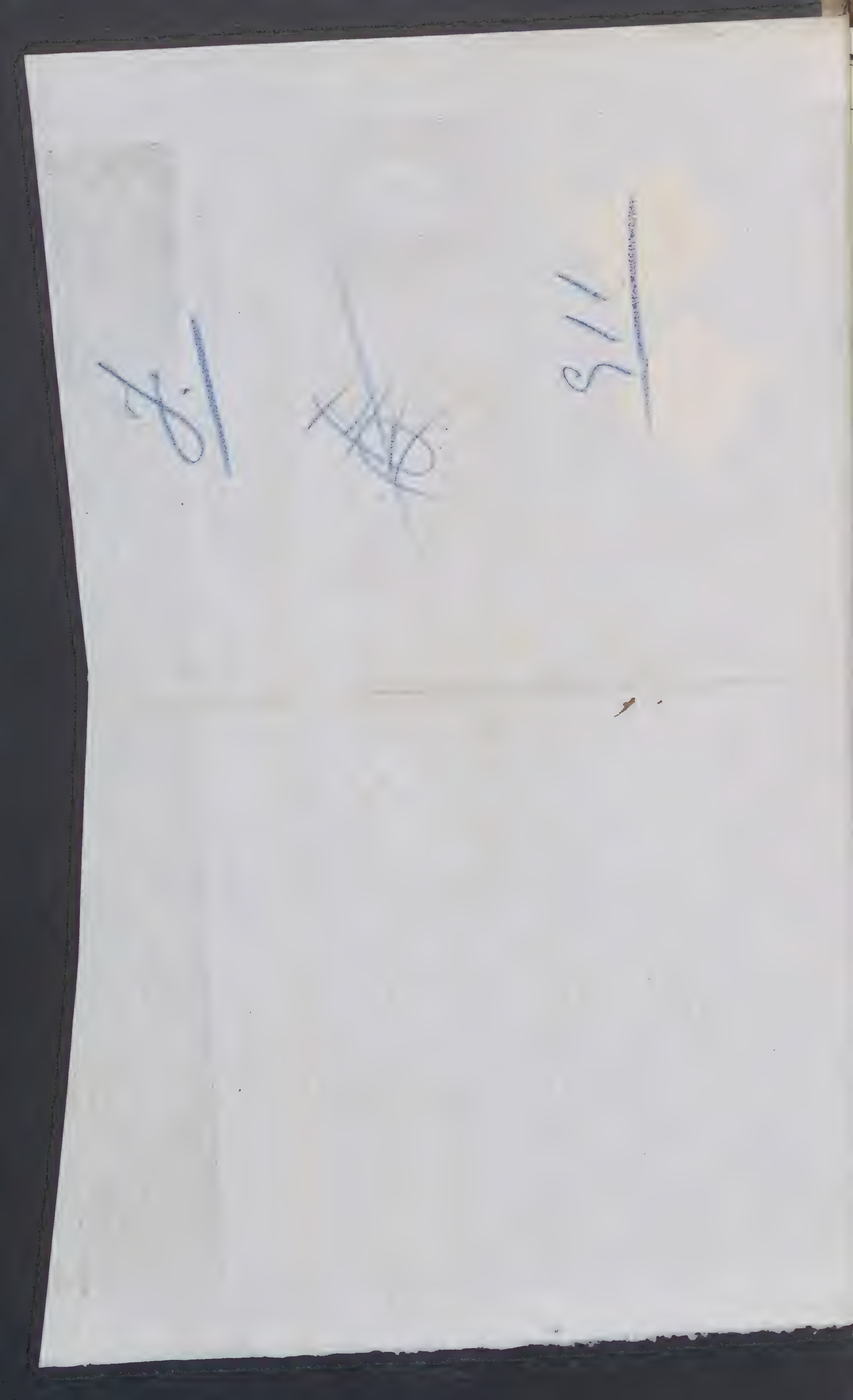
Derechos de examenes de las asignaturas de Historia Universal 1.er curso y Literatura Griega del alumno oficial, D. Enrique Fernandez y García de la Villa.

Sevilla y Abril 27 de 1898.

Recibí la parte superior

Enrique Fernandez y G. de la Villa

PROVINCIAS



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1897 Á 1898

Asignatura de Historia Universal 1.° Núm. 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa

...tural de Sevilla provincia de Id.

... 15 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba ...presados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para ...s matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior ... entrega al interesado.

Sevilla 1.º de Septiembre de 1897.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

...slación de esta Matrícula á la Universidad de

Sevilla .... de .... de 189...

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

...t.ª Universal 1.º
...
...engua griega

El Oficial del Negociado,

Fran.co ... Romero

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS

CURSO DE 1897 Á 1898

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G. de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número 2

Sevilla 18 de ~~Junio~~ Mayo de 1898.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Feliciano García

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número..........

Sevilla..........de Septiembre de 1898.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

SH Nº 9

Cédula personal de 11ª clase nº 92 expedida a Sevilla 13 agosto 98

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Filosofía y Letras — Curso de 1898 á 1899

Don Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

natural de Sevilla
provincia de Id
de 16 *años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.*

Vive Aguilas *núm.* 29

IMPUESTO DE GUERRA 5 CENT. 98-99

TIMBRE MÓVIL 1898 10 CÉNTIMOS

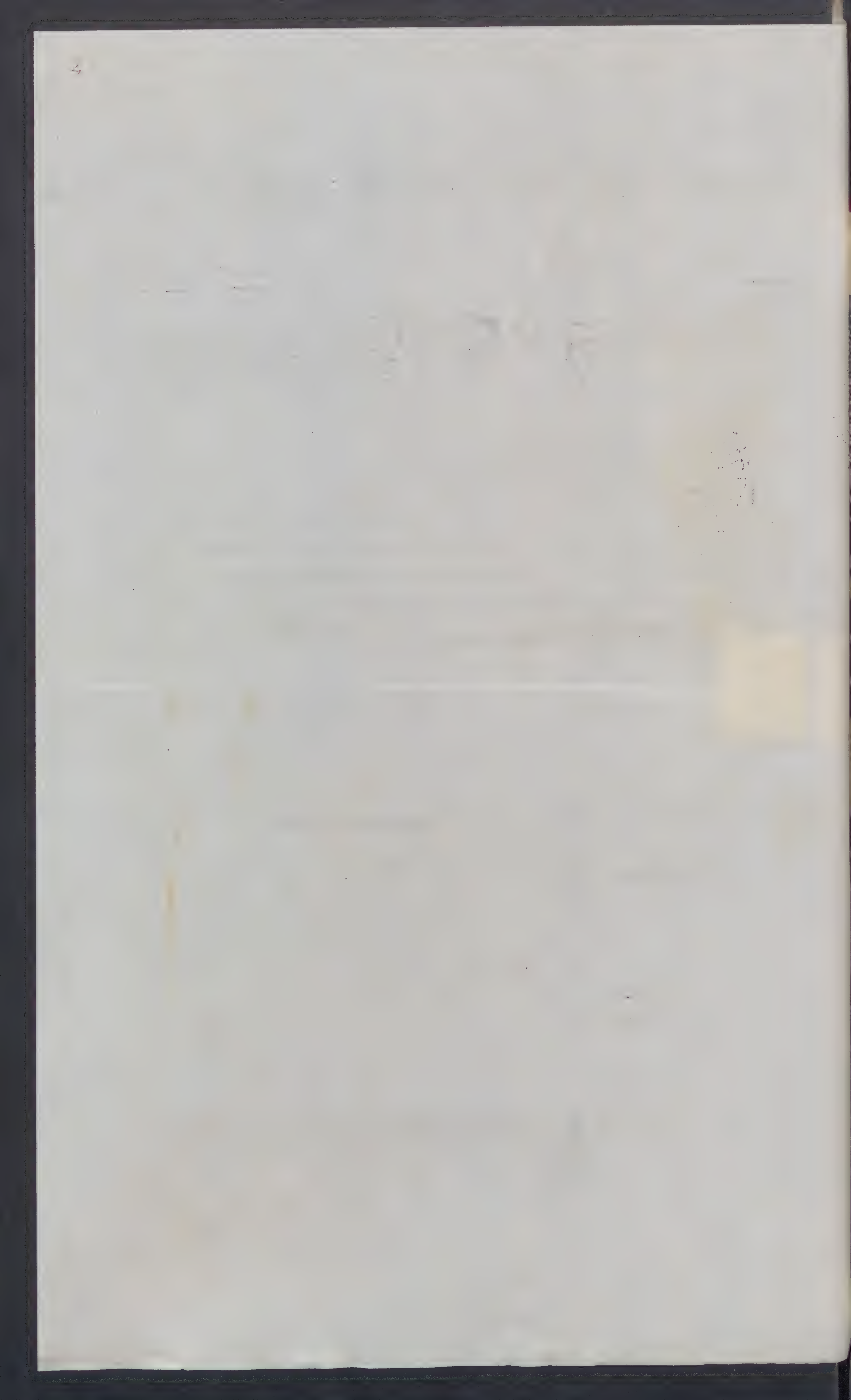
Asignaturas en que solicita ser matriculado

Historia Universal, 2º curso

Sevilla 1 *de* Septiembre *de* 1898

Firma del alumno ó encargado.

Enrique Fernandez y Gª de la Villa



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

N.0.009.859

Dros de matricula de la asignatura Historia Universal, 2º curso del alumno oficial D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa.

Sevilla 1º de Septiembre de 1898

Rbí la parte superior
Enrique Fernandez y Gdela V

IMPTO DE GUERRA 4 PESETAS 1898-99

IMPTO DE GUERRA 4 PESETAS 1898-99

1898 RECARGO 5 Cs

PROVINCIAS

4ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.004.373

Derechos de examenes de las asignaturas Derecho político, História general del Dro Español y Derecho Canonico: del alumno oficial D. Enrique Fernandez y García de la Villa.

Sevilla y Abril 27 de 1898.

Recibí la parte superior.

Enrique Fernandez y G de la Villa



PROVINCIAS



7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
5 PESETAS

N.0.011.174

Derechos de examenes de las asignaturas Derecho politico, Historia general del Dro Español y Derecho Canonico: del alumno oficial D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa. Sevilla y Abril 27/878.

Recibí la parte superior.

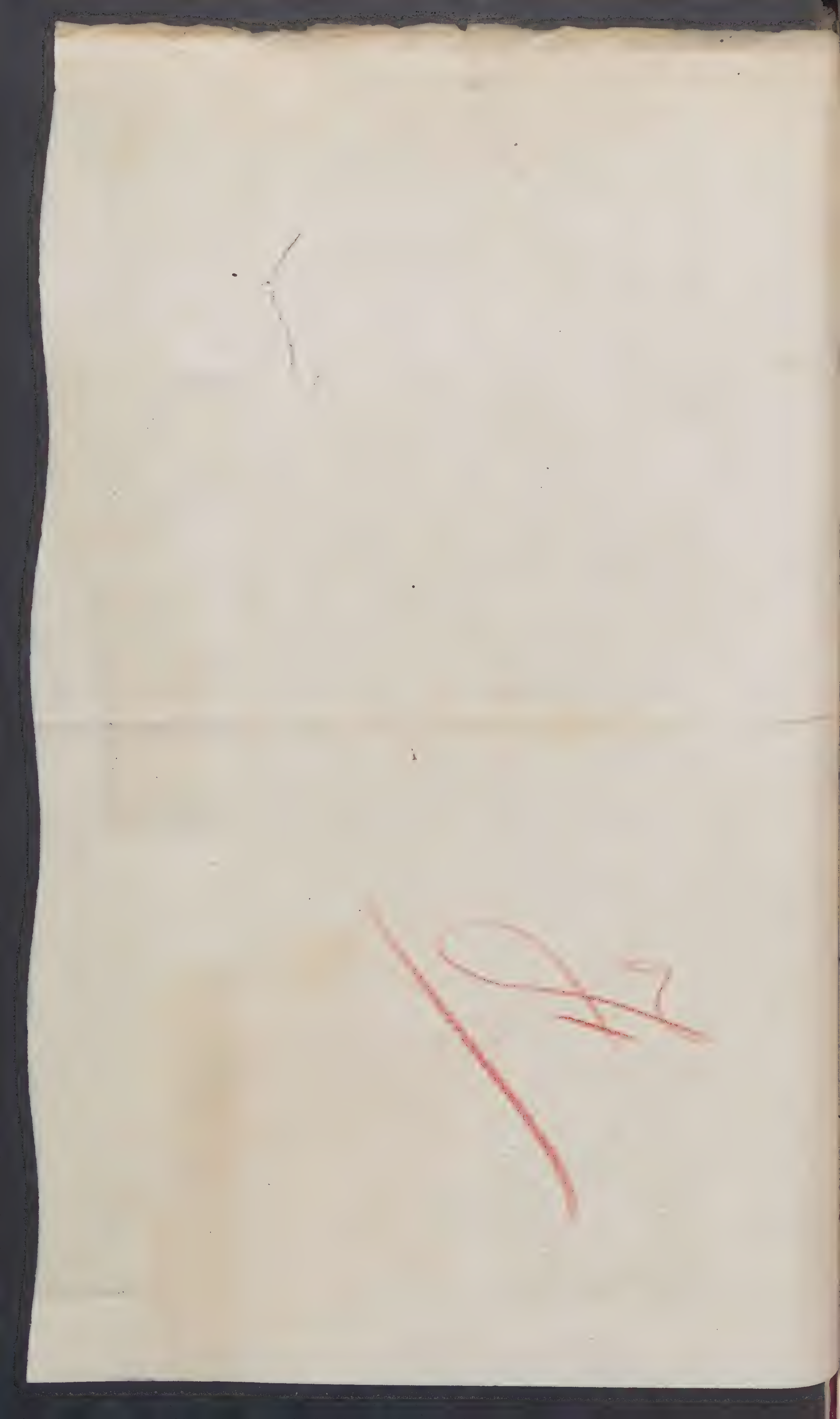
Enrique Fernandez y G de la Villa

PROVINCIAS

FABCA NL DE LA

PAGOS AL ESTADO

AÑO



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1897 Á 1898

Asignatura de Historia gral. del Derecho español Núm. 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa

atural de Sevilla provincia de íd.

e 15 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba xpresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para s matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior e entrega al interesado.

Sevilla 1.º de Septiembre de 1897.

El Secretario general,

J. y Caballero Infante

raslación de esta Matrícula á la Universidad de

de de 189

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Instituciones de Derecho canónico

Derecho político y administrativo, 1.º

El Oficial del Negociado,

A. Jiménez

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1897

CURSO DE 1897 Á 1898

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expre
la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma
tera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G. de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consign con el número 3

Sevilla 9 de Mayo de 1898.

Enmendado' Mayo' Vale

El Secretario del Tribunal,

Dr. José Lopez de Rueda

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consign con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1898.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Expediente personal del interesado 511

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1897 Á 1898

Asignatura de Derecho político y administrativo, 1.º Núm. 1

D. Enrique Fernández y G.ª de la Villa

natural de Sevilla provincia de íd.

de 19 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 1.º de Septiembre de 1897.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Historia gral. del Derecho español

Instituciones de Derecho canónico

El Oficial del Negociado,

A. Pérez

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS

CURSO DE 1897 Á 1898

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expre[sa á]
la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma [en]tera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G. de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura [que] constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces [del] Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna, con el número 2

Sevilla 10 de Mayo de 1898.

Enmendado "Mayo" Vale

El Secretario del Tribunal,

Dr. José López de Rueda

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura [que] constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces [del] Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna, con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1898.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

4ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.027.842

Dros de matricula de las asignaturas:

Hacienda Públic

Dro Penal

Dro Civil 1º

Dro Político y Administrativo, 2º curso

Dro Internacional Público

del alumno oficial D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

Sevilla 1º de Septiembre de 1898

Rbí la parte superior

Enrique Fz G de la Villa

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

MONEDA Y TIMBRE DE

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.012.529

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Dros de matrícula de las asignaturas
Hacienda Pública
Dro Penal
Dro Civil 1º
Dro Internacional Público
Dro Político y administrativo 2º
del alumno oficial D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

Sevilla 1º de Septiembre de 1898

Rbí la parte superior
Enrique Fz. G. de la Villa

PROVINCIAS

FABCA. NL. DE LA MONEDA

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

98

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.010.823

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Derechos de matrícula de las asignaturas

Hacienda Pública
Dro Civil 1er curso
Dro Penal
Dro Político y Administrativo, 2º curso
Dro Internacional Público
del alumno oficial D. Enrique Fernandez y García de la Villa

Rbí la parte superior
Enrique F. y G. de la Villa

Sevilla 1º de Septiembre de 1898

PROVINCIAS



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.027.841

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Dros de matrícula de las asignaturas
Hacienda Pública
Dro Penal
Dro Civil 1er curso
Dro Político y Administrativo 2º curso
Dro Internacional Público
del alumno oficial D. Enrique Fernandez y García de la Villa

Sevilla 1º de Septiembre de 1898

Recibí la parte superior
(Enrique Fernandez y G. de la Villa)



PROVINCIAS

FABCA NL DE LA MONEDA Y TIMBRE

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

+

Presentó cédula de 11ª clase nº 92 expª en Sevilla 12 Agosto 98

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1898 á 1899

Don Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

natural de Sevilla
provincia de Id
de 16 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.

Vive Aguilas núm. 29

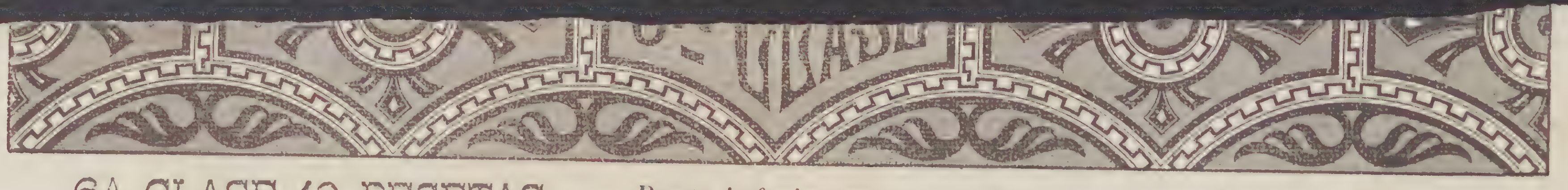
Asignaturas en que solicita ser matriculado

Hacienda Pública
Drō Penal
Drō Político y Administrativo, 2º curso
Drō Civil, 1er curso
Drō Internacional Público

Sevilla 1 de Septiembre de 1898

Firma del alumno ó encargado.

Enrique Fernandez y G de la Villa



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.022.667

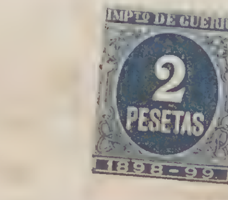
[illegible] D. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de Mayo de 18[illegible]

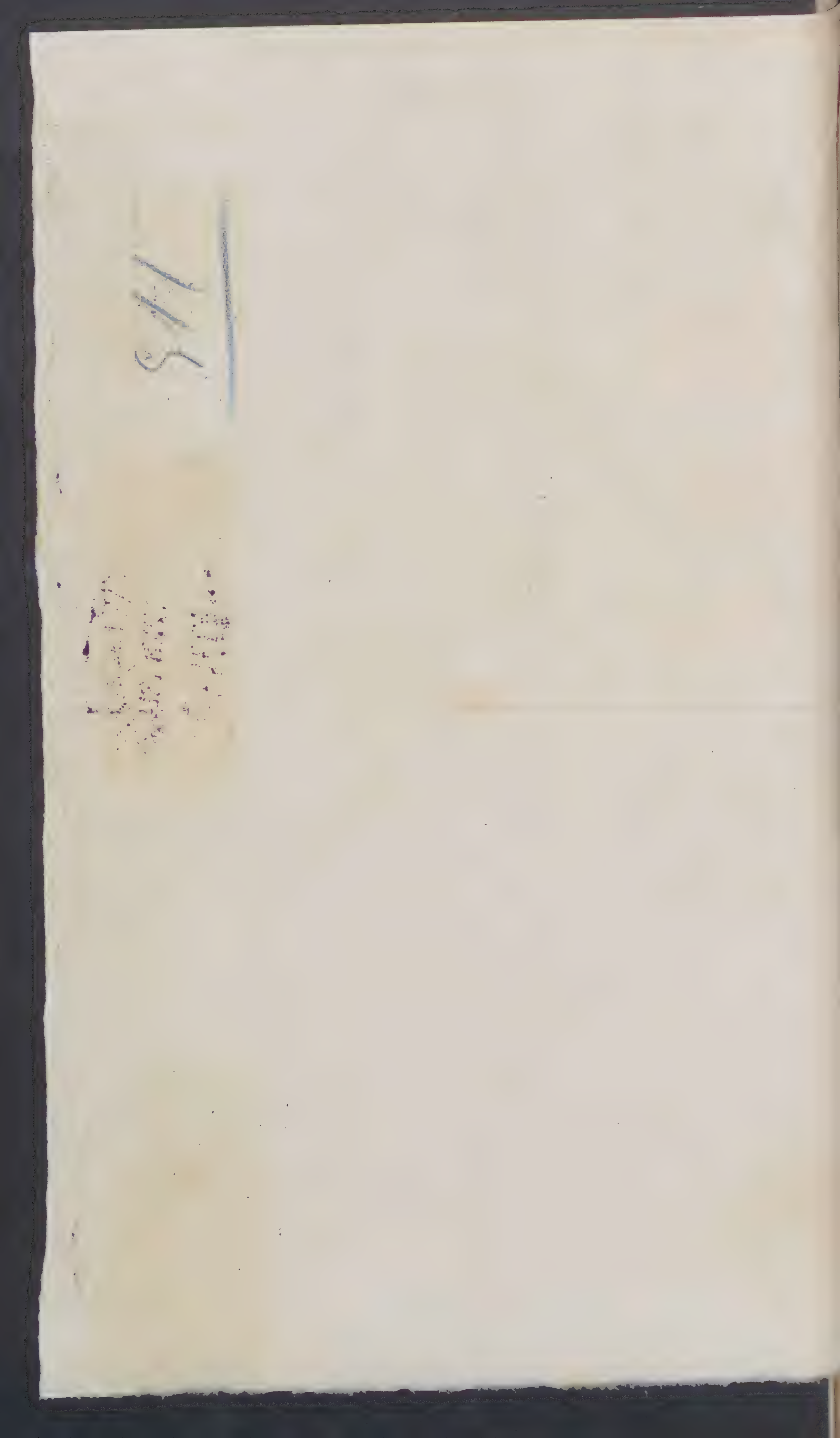
[illegible]







PROVINCIAS



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1898 Á 1899

Asignatura de Historia universal, 2.º Núm. 1.º

D. Enrique Fernández G.ª de la Villa

[N]atural de Sevilla provincia de id

[d]e 16 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba [ex]presados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para [la]s matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior [s]e entrega al interesado.

Sevilla 1.º de Septiembre de 1898.

El Secretario general,

Caballero Infante

[Tr]aslación de esta Matrícula á la Universidad de

Sevilla ..... de .... de 189....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Historia universal (2.º curso)

El Oficial del Negociado,

Franco. de A. Romero

CURSO DE 1898 Á 1899

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRA

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** en la asignatura que se expre la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma tera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuació

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consig con el número 3

Sevilla 14 de Junio de 1899.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Feliciano García

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consig con el número......................

Sevilla..........de Septiembre de 1899.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.010.188

Derechos académicos de D. Enrique Fernández y García de la Villa correspondientes á las asignaturas:
Dcho. Administrativo 2º
Dcho. Penal
Dcho. Internacional público
Dcho. Civil 1er curso
Hacienda pública

Sevilla 10 de Mayo de 1911

Enrique Fernández y García de la Villa

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.018.883

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

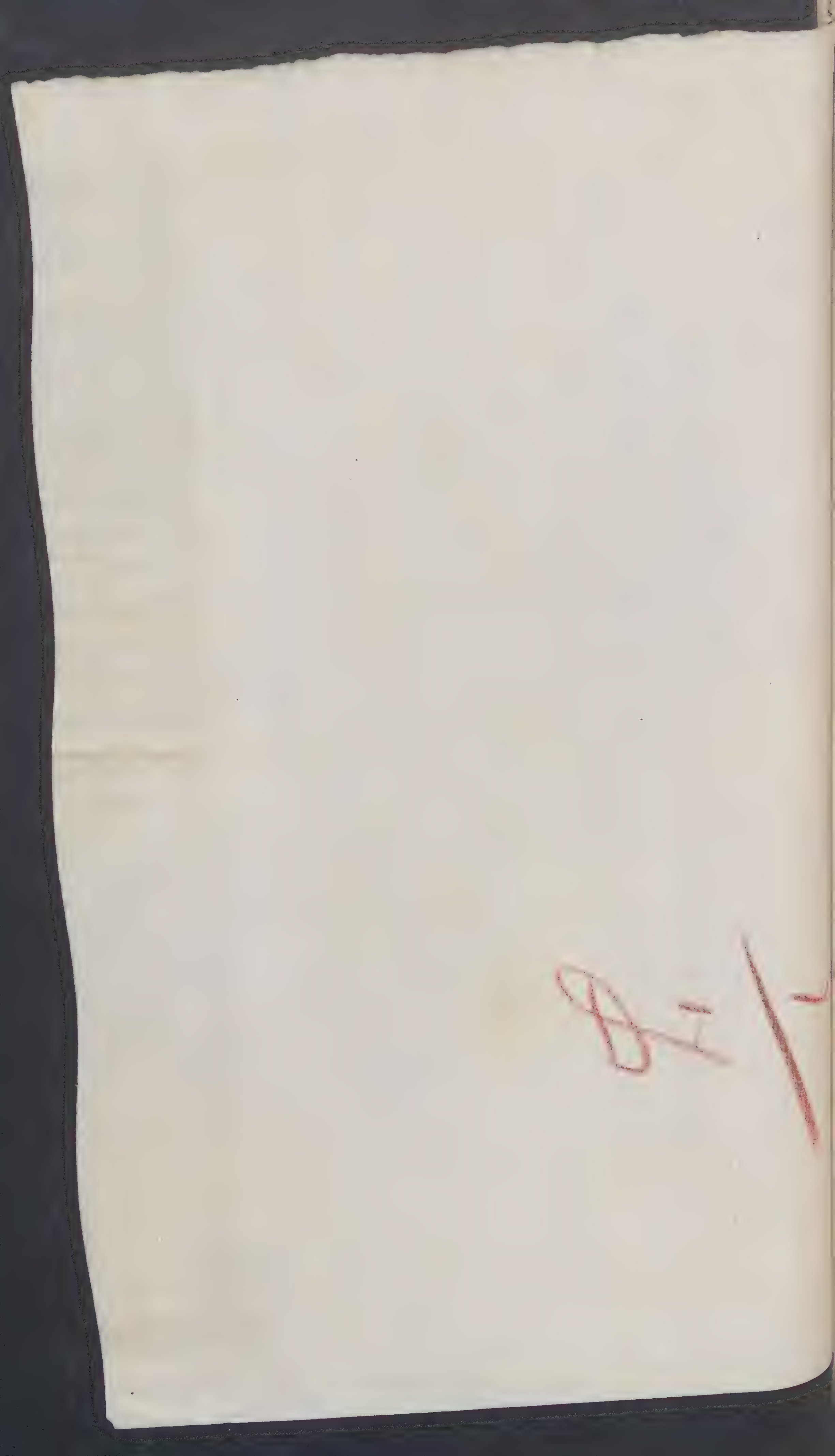
Derechos académicos de D. Enrique Fernández
García de la Villa, correspondientes á las asignaturas
Dº Administrativo
Dº Penal
Dº Internacional público
Dº Civil 1er curso
Hacienda pública

Sevilla 18 de Mayo de 1877.

Enrique Fernández García de la Villa

PROVINCIAS





Cedula 11 clase nº 92 esp
Sevilla 12 Agosto 1898

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1899 á 1900

Don Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

natural de Sevilla
provincia de idem
de diez y siete *años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.*
Vive Calle Aguilas *núm.* 29.

Asignaturas en que solicita ser matriculado

Dro Mercantil
Dro Civil (2º curso
Dro Internacional privado 2º curso
Teoria de los procedimientos

Sevilla 2 de Septiembre de 1899.

Firma del alumno ó encargado, el Padre
Domingo F. Velez

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.063.647

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Derechos de matrícula de las asignaturas Dº Mercantil — Dº Civil 2º curso — Dº Internacional privado 2º curso — teoría de los procedimientos judiciales correspondientes a D. Enrique Fernández y García de la Villa

Sevilla 2 de Septiembre de 1899

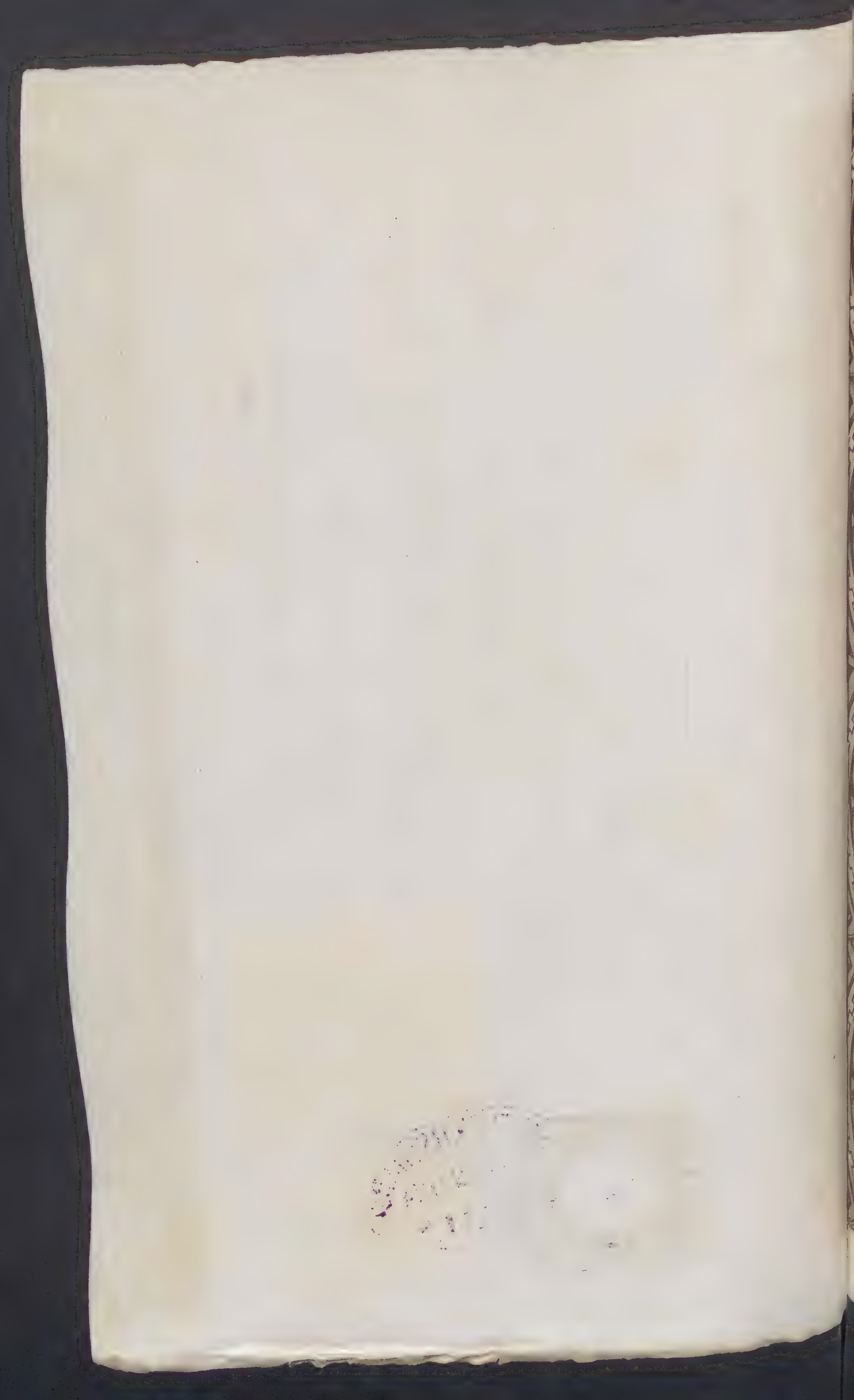
Recibí la parte superior.

Por orden Domingo [illegible]

4 PESETAS 1898

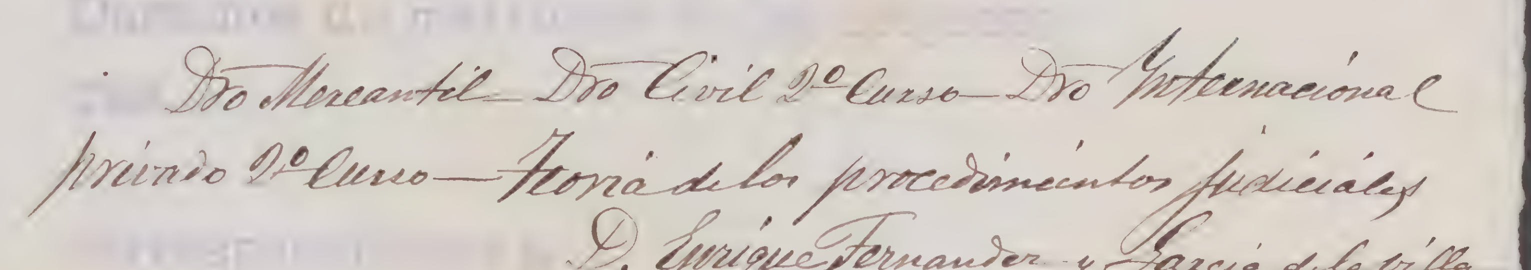
PROVINCIAS





5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.063.646



Dro Mercantil — Dro Civil 2º Curso — Dro Internacional primero 2º Curso — Teoría de los procedimientos judiciales

D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

2 Septiembre

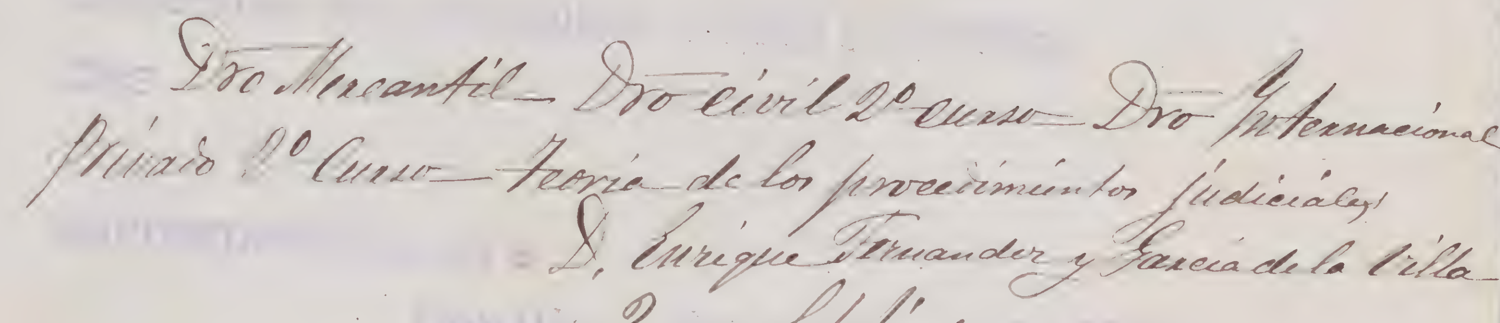
Por Orden: Domingo [illegible]

PROVINCIAS



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.063.644.



Dro Mercantil — Dro civil 2º curso — Dro Internacional Privado 1º Curso — Teoría de los procedimientos judiciales

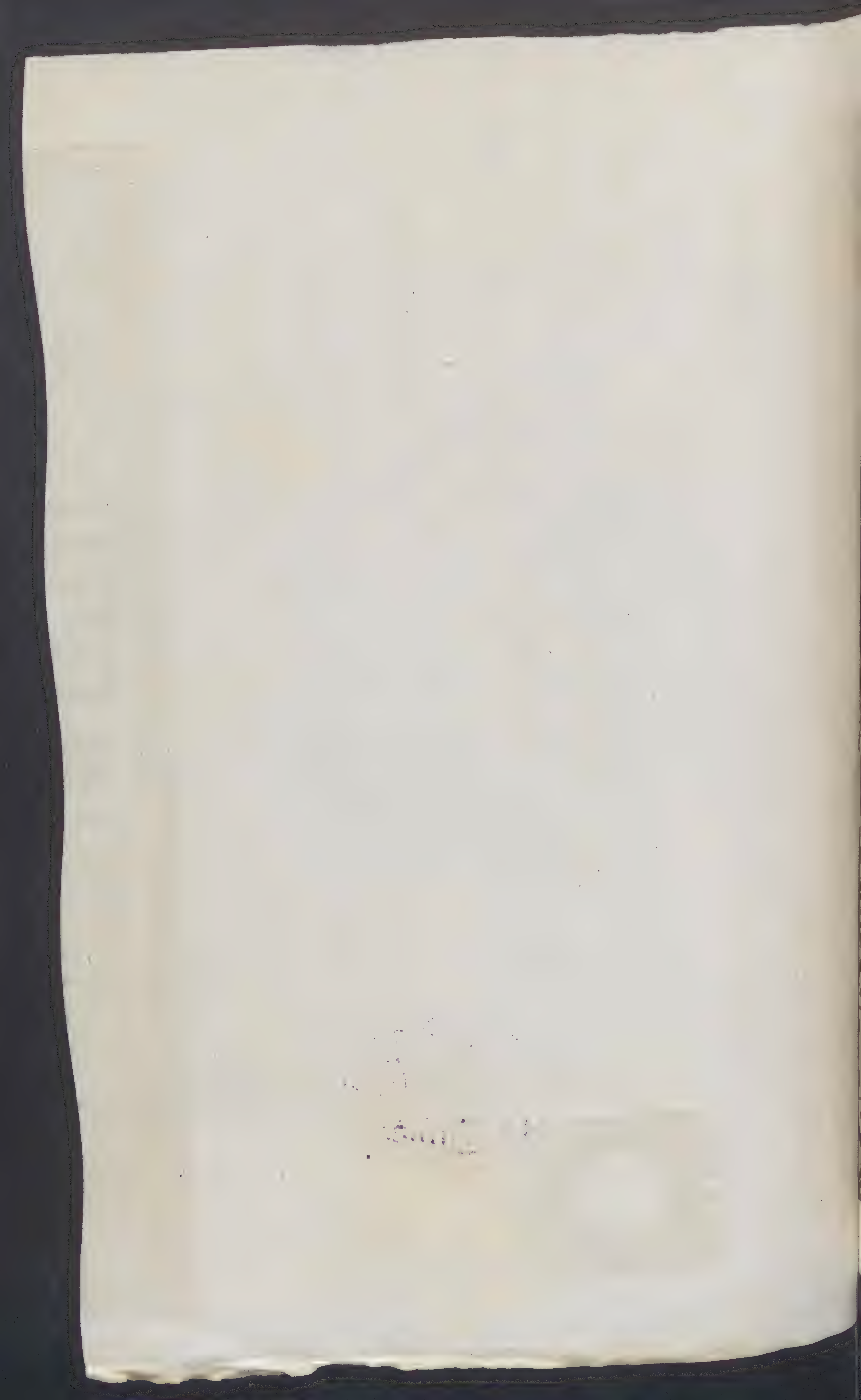
D. Enrique Fernandez y García de la Villa

2 Septiembre

Por Orden Domingo [illegible]

PROVINCIAS





5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.063.643



Derechos de matrícula [illegible] asignatura Dro. Mercantil = Dro. Civil 2º curso = Dro. Internacional Privado 2º Curso — Teoría de los procedimientos judiciales correspondientes a D. Enrique Fernández y García de la Villa —

Sevilla 2 de Septiembre de 18[illegible]

Recibí la parte superior

Por orden — Domingo Y. Vélez

PROVINCIAS

FABCA. NL. DE LA MONEDA — PAGOS AL ESTADO — AÑO DE

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N. 0.063.645



Derechos de matrícula de las asignaturas Dro Mercantil — Dro civil 2º Curso — Dro Internacional privado 2º Curso — Teoría de los procedimientos judiciales correspondientes a D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

2 Septiembre

de

Por orden Domingo Velez

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

FABCA NL DE LA MONEDA

AÑO DE

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.067.285



Dro Mercantil — Dro civil 2º curso — Dro Internacional privado 2º curso — Teoría de los procedimientos judiciales

D. Enrique Fernandez y García de la villa

Sevilla 2 de Septiembre de 1899

Recibí la parte superior.

Por Orden. Domingo J. Velez

PROVINCIAS



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1898 Á 1899

Asignatura de **Derecho civil español, 1.º** Núm. 1

D. Enrique Fernandez y G.ª de Velasco Villa

[Na]tural de Sevilla provincia de id.

16 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba [ex]presados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para [las] matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior [se] entrega al interesado.

Sevilla 10 de Septiembre de 1898.

El Secretario general,

G. Caballero Infante

[Tra]slación de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189....

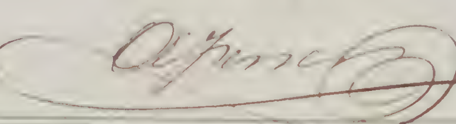
El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

[De]recho político y administrativo, 2.º
[Ele]mentos de hacienda pública
Derecho penal
[Der]echo internacional público

El Oficial del Negociado,



Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1898

CURSO DE 1898 Á 1899

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expre[sa á] la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma [en]tera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación:

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G. de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura [que] constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces [del] Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consign[a] con el número 23

Sevilla 6 de Junio de 1899.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Ant. Viejo [illegible]

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura [que] constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces [del] Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consign[a] con el número..........

Sevilla..........de Septiembre de 1899.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN 1898

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1898 Á 1899

Asignatura de Derecho político y administrativo, 2.º Núm. 1

D. Enrique Fernandez y G.ª de la Villa

natural de Sevilla provincia de id.

de 16 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 1.º de Septiembre de 1898.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

de de 189

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho civil español, 1.º
Elementos de hacienda pública
Derecho penal
Derecho internacional público

El Oficial del Negociado,

A. Jerez

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1899

CURSO DE 1898 Á 1899

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G. de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Bueno

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número 16

Sevilla 13 de Junio de 1899.

El Secretario del Tribunal,

D. José López de Rueda?

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número.................

Sevilla............de Septiembre de 1899.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado 511

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1898 Á 1899

Asignatura de Derecho internacional público Núm. 1

D. Enrique Fernandez y Gª de la Villa

natural de Sevilla provincia de id

de 16 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 1º de Septiembre de 1898.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

de de 189

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho civil español, 1º
Derecho político y administrativo, 2º
Elementos de hacienda pública
DERECHO PENAL

El Oficial del Negociado,

A. Pérez

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1898 1899

CURSO DE 1898 Á 1899

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y F. de la Villa

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número 2

Sevilla 3 de Junio de 1899.

El Secretario del Tribunal,

[illegible signature]

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna con el número ....

Sevilla ...... de Septiembre de 1899.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1899 Á 1900

Asignatura de Derecho internacional privado Núm. 1

D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

natural de Sevilla provincia de Id

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 21 de Septiembre de 1899.

El Secretario general,

F. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho civil español, 2.°

DERECHO MERCANTIL

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El Oficial del Negociado,

A. Jimenez

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1899 — 1900

D
matric
ha sati
que se
previa
en el
Septie
Se
NO
esta mat
asi como
cursos s

1899 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1900

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número..........................

Sevilla............de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número..........................

Sevilla............de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

ncepto
prado y
n la Se-
les ser-
menes,
las ins-
curso, ó
amina-
el talón
del Se-
ndiendo
y si pa-
natura.
número
l mismo
alguno
icios de
faltos de
auxilios
las ma-
e en esa
rán nue-

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1899 Á 1900

Asignatura de PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Núm. 1

D. Enrique Fernández y García de la Villa

natural de Sevilla provincia de id.

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 2 de Septiembre de 1899.

El Secretario general,

F. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189...

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho civil español, 2.°

DERECHO MERCANTIL

Derecho internacional privado

El Oficial del Negociado,

[signature]

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1899

D. ...

matricula...

ha satisfe...

que señal...

previa la ...

en el mes...

Septiemb...

Sevilla...

NOTA. ... esta matrícul... así como los ... cursos sucesi...

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1899

concepto
ctorado y

en la Se-
ue los ser-
exámenes,

de las ins-
no curso, ó
r examina-
os el talón
rma del Se-

, pudiendo
50; y si pa-
asignatura.

ual número
n el mismo
nte alguno

ejercicios de
os y faltos de
es ó auxilios

eden las ma-
os que en esa
sitarán nue-

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número........................

Sevilla............de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número........................

Sevilla............de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1899 Á 1900

Asignatura de DERECHO MERCANTIL Núm. 1

D. Enrique Fernandez y García de la Villa

natural de Sevilla provincia de Id

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 2 de Septiembre de 1899.

El Secretario general,

F. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189....

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho civil español, 2.°

Procedimientos judiciales

Derecho internacional privado

El Oficial del Negociado,

A. Pérez

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1899 1900

D. En...

matriculado ...

ha satisfecho ...
que señalan ...
previa la adm...
en el mes de ...
Septiembre.

Sevilla ...

NOTA. El ...
esta matrícula, y ...
así como los que ...
cursos sucesivos ...

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1899 — 1900

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número........................

Sevilla............de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número........................

Sevilla............de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

s

n, en concepto
el Doctorado y

stado en la Se-
ón, que les ser-
los exámenes,

tiva de las ins-
último curso, ó
á ser examina-
esados el talón
la firma del Se-

aquí, pudiendo
n de 50; y si pa-
ma asignatura.

á igual número
y en el mismo
edente alguno

án ejercicios de
nidos y faltos de
iones ó auxilios

nceden las ma-
nnos que en esa
ecesitarán nue-

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado 911

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Ordinaria

CURSO DE 1899 Á 1900

Asignatura de Derecho civil español, 2.° Núm. 2

D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

natural de Sevilla provincia de ídem

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 2 de Septiembre de 1899.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

Traslación de esta Matrícula á la Universidad de

.... de .... de 189...

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

DERECHO MERCANTIL

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Derecho internacional privado

El Oficial del Negociado,

Ol. Ferrer

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1899 1900

D. ...

matricula...

ha satisfe...

que señala...

previa la ...

en el mes ...

Septiemb...

Sevilla...

NOTA. esta matrícula... así como los q... cursos sucesiv...

1899 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1900

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número..........................

Sevilla............de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número..........................

Sevilla............de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

n concepto
octorado y

lo en la Se-
que les ser-
exámenes,

de las ins-
mo curso, ó
r examina-
los el talón
rma del Se-

í, pudiendo
e 50; y si pa-
asignatura.

ual número
en el mismo
ente alguno

ejercicios de
os y faltos de
es ó auxilios

eden las ma-
os que en esa
esitarán nue-

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Reg.º f.º 92

N. 0.351.623

UNA PESETA

Presentó cédula de 11ª clase nº 93 exp.da en Sevilla 5 Sept.e 99

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

[Sev]illa 30 A-[br]il 1900. [Pa]se á infor-[m]e de los Sres. [C]atedrátí- [cos] menciona-[dos] en la ins-[t]ancia.
[rúbrica]

D. Enrique Fernandez y García de la Villa, natural de Sevilla, vecino de la misma, con cedula personal de 11ª clase nº 93, á V. S. con el respeto debido, expone: que teniendo que ausentarse durante algun tiempo de esta población y no pudiendo asistir á las clases como alumno oficial matriculado en este curso académico:

Suplica á V. S. se digne concederle la renuncia de las matrículas de las asignaturas: Derecho Mercantil, Derecho Civil 2º curso, Derecho Internacional Privado, y Procedimientos judiciales, que para el presente curso tiene obtenidas. Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida g.de Dios muchos años.

Sevilla 30 de Abril de 1900

Enrique Fernandez y G. de la Villa

Ilmo Sor: No encontramos inconveniente en que se acceda á lo pretendido en esta solicitud. Sevilla 30 de Abril de 1900

Dr R de Ama [illegible]

Lo mismo dice el Catedrático de Derecho Mercantil [illegible]. Sevilla 3 Mayo 1900

Dr. Moris

Lo mismo dice el catedrático que suscribe — 3 Mayo 1.900 —

Dr. Moliner y Planel

Sevilla 8 Mayo 1900.

En vista de los informes anteriores admítase al Sr. Fernandez la renuncia, que solicita, de su matrícula oficial.

Laraña

Tema nº 7
Verbos mudos labiales: su conjugacion
Sevilla 19 de Junio de 1901.
El Secrº. del Tribunal
Dr. Feliciano Garcia (rubricado)

Entre las varias divisiones que de los verbos griegos se hace, existe la que los clasifica en puros y no puros segun que su caracteristica sea vocal ó consonante respectivamente.
Los 1os se subdividen en contraibles y no contraibles, segun que su caracteristica sea una vocal invariable ó variable.
Los 2os se clasifican en mudos y liquidos: son mudos "aquellos verbos puros cuya caracteristica es una consonante muda" y liquidos "los que tienen por caracteristica una consonante liquida".
Estudiemos los mudos: dividense las consonantes en labiales, guturales y dentales y segun que la caracteristica de estos verbos sea de una de estas tres clases asi pueden distinguirse: labiales, cuya caracteristica es β, π, φ; guturales cuando lo es γ, κ, χ y dentales si lo es δ, τ, θ.
Solo hay que ocuparse de los labiales en los que conocidas ya las caracteristicas, se desprende facilmente que el tema del presente de indicativo sera βω, πω, φω: ademas de estas puede serlo, mejor dicho lo es tambien πτω porque en los asi acabados la caracteristica verdadera es la π.
Las desinencias personales de estos verbos y el modo de formarse sus tiempos

siguen la misma suerte que en los verbos puros, pero así como en estos cuando á la desinencia preceden como característica alguna de las vocales α, ε, ο, sufren variación en algunos de sus tiempos dando lugar á los verbos contractos modificándose estas vocales por mas que sean parte de la radical, de la misma manera en estos verbos del encuentro de la consonante que los caracteriza con la primera de la terminación se modifican en algunos tiempos, futuro y aoristo p. ej.

Para este caso tienen aplicación varias reglas de eufonía entre otras las siguientes:

1ª Si en la flexión se encuentran en una sílaba dos consonantes mudas si no son las dos fuertes, dulces ó aspiradas, pasa en su orden la primera al grado de la segunda.

2ª Si en alguna forma temporal sigue una σ á la β, á la π ó á φ se combinan con la σ y se cambian en la doble ψ.

3ª Cuando la característica labial precede á la κ de las desinencias del perfecto y pluscuamperfecto se convierten las labiales en correspondiente aspirada (la β en φ y la π en φ) suprimiéndose la σ inicial de la desinencia, y si la radical termina en φ no se modifica suprimiéndose la σ tan solo.

y 4ª Cuando alguna desinencia temporal comience con μ las labiales se cambian en μ.

Veamos su conjugación:

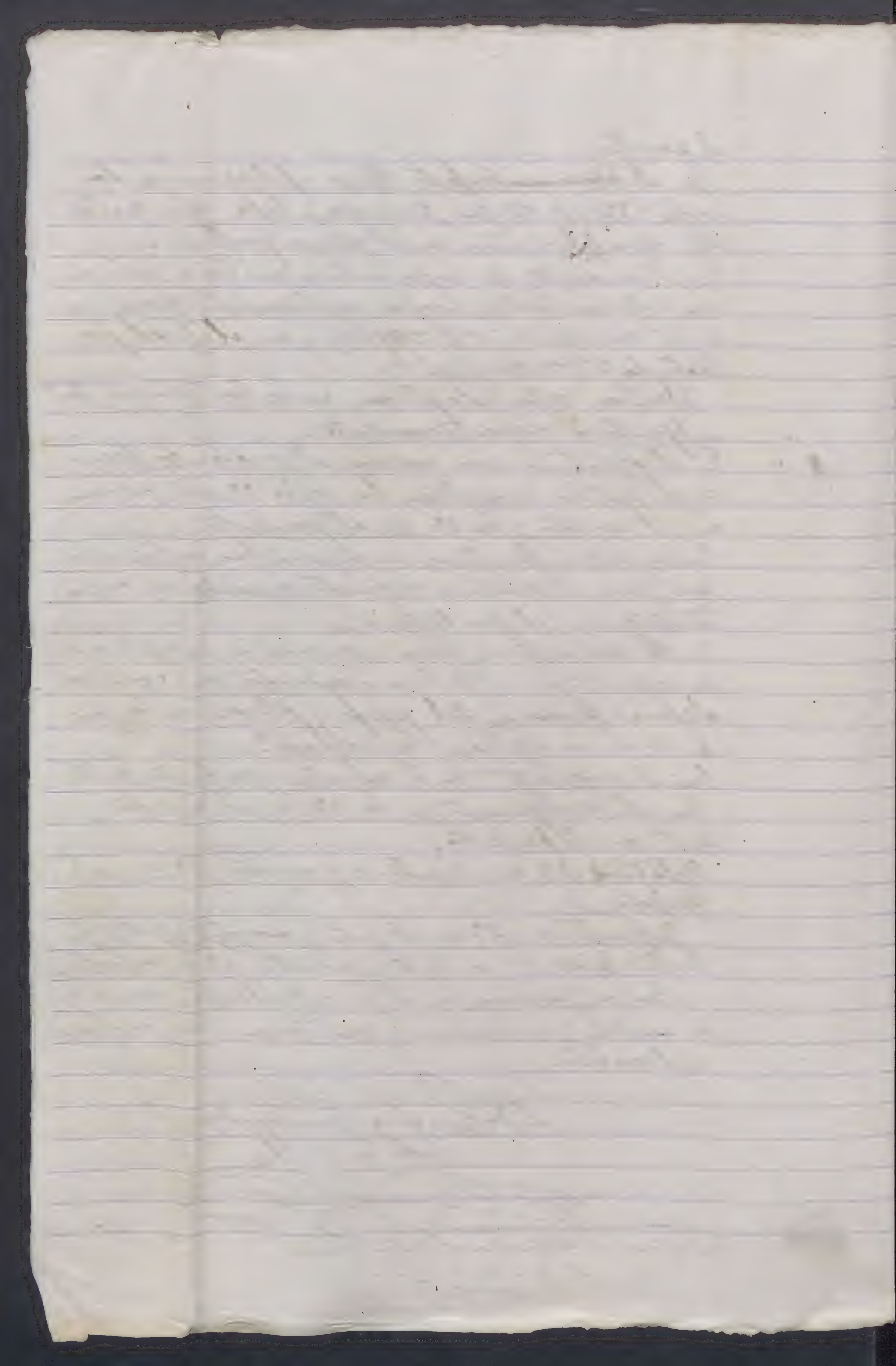
En el pres. indicativo activo no sufren modificación alguna y lo mismo acaece en el pretérito imperfecto.

En el futuro se aplica la regla 2ª haciéndola en ψω (de τρίβω, τρίψω). Lo mismo sucede en

el aoristo.
En el ~~pluscuam~~perfecto tiene aplicación la regla 3ª (de τρίβω, τέτριφα). Esta regla es también de aplicación en el plusc. perfecto.
En el presente de imperativo no tiene ninguna de las dichas reglas aplicación pero si en el aoristo la 2ª (τρίψον) y en el fut. perfecto la 3ª (τέτριφε).
Identicas reglas se aplican en los tres tiempos del subjuntivo respectivamente.
En el optativo no varia el presente pero en el futuro se aplica la regla 2ª asi como en el aoristo y la 3ª en el perfecto.
En los del infinitivo se siguen las reglas citadas para el optativo respectivamente asi como tambien en el participio.
En el indicativo de la voz media se aplica la regla 2ª en el futuro y aoristo asi como en algunas personas del perf. y plusc. en los que demas se aplica la regla 3ª.
En el imperatº en el aoristo y perfecto la 2ª.
En el subjuntivo la 2ª en el aoristo y la 3ª en el perfecto.
Optativo: 2ª en el futuro y aoristo, 3ª en el perfecto.
Infinitivo: 2ª en el fut. y aoristo 3ª fut perf.
Participio: 2ª en fut y aoristo fut 3ª en perfecto.
En la pasiva en el pres. preterito como en la media y en lo demas no tienen las reglas aplicación.

Ldo. Enrique Fernandez de la Villa

Calificacion obtenida = Sobresaliente
El Secrio. del Tribunal
Dr. J. Garcia



Grado de Licenciado

Tema nº 5

Sócrates.– Nuevo método que trae á la Filosofía.

Sevilla 19 de Junio de 1901.

El Secrio. del Tribunal

F.
511

Dr. Feliciano García

Cuando en Atenas que había llegado á ser el centro á donde afluían y se divulgaban los sistemas filosóficos, se extendió la escuela de los sofistas, representada por Protágoras de Abdera que fundando el conocimiento en la sensación estatuyó la eterna duda con su principio de que las cosas son como á cada uno le parecen siendo todos los pareceres igualmente ciertos y Gorgias de Leontium con su desconsolador principio de que todas son igualmente falsas, de lo que dedujeron Polus y Callicles que no habiendo nada verdadero ni bueno el destino del hombre es alcanzar la dicha por la dominación de los enemigos y la disposición del poder á su antojo; cuando había llegado la filosofía á afirmar tan extraños principios y á negar la existencia del bien y la verdad se levantó la filosofía sócratica como una reacción contra las doctrinas de los sofistas.

Socrates, el padre de la filosofía, asegura que á todo particular y extraño conocimiento debe anteponerse el conocimiento propio, el conocimiento subjetivo: partiendo del principio de la propia ignorancia toma como punto de partida de su filosofía el γνῶθι σεαυτόν (nosce te ipsum). establece

que la fuente de la verdad, la causa del conocimiento es el sujeto no el objeto, establece el conocimiento partiendo de nosotros mismos en quienes se halla el origen de la verdad tá la que no somos libres de sustraernos si seguimos pensando, de la que no nos extraviaremos si persiste nuestro propio conocimiento.

Reconociendo la existencia de una verdad que está sobre las opiniones todas funda verdaderamente toda la filosofia. Mas aunque la ciencia proceda de nuestro propio conocimiento hay cosas que no dependen de él sino que á él se imponen: la verdad, el bien, la belleza, la justicia que existen independientemente de nuestro conocimiento hacen á nuestra inteligencia necesariamente conocerlos.

Encuentra Socrates sobre el mundo todo un ser omnipotente é inteligente que hace siempre perfectas las cosas, que las conserva en la existencia. Proclama pues la existencia de un Dios unico y providente.

La ley divina es innata en nosotros, se halla grabada sobre nuestros corazones y es inherente á nuestra naturaleza propia de suerte tal que si obramos contra ella obramos contra nuestra naturaleza; el desconocimiento de esta ley impresa en nosotros es error, el obrar contra ella es la culpa que del error por tanto es consecuencia.

Con esto abarca su filosofia la vida practica, hace referencia á las costumbres, aplicando sus doctrinas á la vida moral del hombre.

Establece Socrates otro principio fundamental que es el de la unidad del conocimiento puesto que procediendo siempre del hombre, siendo unico el sujeto unico será.
Pero aun mas avanza en su filosofia y establece como consecuencia de la ley divina conculcada, la sanción, sanción en la otra vida pues el autor de la ley eterna es el unico que puede señalar males ó bienes como consecuencia de su cumplimiento ó no cumplimiento.
De esto deduce la existencia de la vida futura lugar donde la sanción se aplica segun la observancia de la ley impresa en nosotros.
En resumen la filosofia socrática afirma: (~~la existencia~~) del conocimiento subjetivo como origen de la ciencia; establece la unidad del conocimiento; señala la existencia de Dios su unidad y su providencia, la de la ley divina á cuya obediencia sigue la sanción y por ultimo expone ante los hombres la existencia de una vida ulterior.
Estos principios llevados á la practica elevan al hombre, lo dignifican presentandole la ciencia como un objeto digno de él y de él procedente le dan seguridad para encontrar la verdad y en cuanto á las costumbres las refrenan y encauzan haciendo ~~le~~ ~~ver~~ ver una vida postuma en la que se aplican premios y castigos.
No fué por cierto Socrates el que menos llevó á la practica su filosofia acomodando su vida á lo por él estatuido y educando

por tierra toda la filosofía de los sofistas que si ~~destruyeron~~ dieron la cicuta á Sócrates no pudieron destruir sus enseñanzas.

El método que aporta á la filosofía, el punto de partida para llegar al conocimiento de la verdad es el inductivo haciendo pasar de lo conocido á lo desconocido, de lo incierto y opinable á lo verdadero: aplicando el principio de que en el sujeto está la fuente de la verdad, á la discusión, con su εἰρωνεία y su μαιευτική, combate el error y la falsa ciencia y lleva al seguro conocimiento de la verdad. Método Socrático por antonomasia se le há llamado despues. Por último Sócrates no dejó escritas sus doctrinas, haciendolo sus discípulos, como Jenofonte en las "Memorables" en la "Apología", Cebes y Esquines en sus diálogos.

Luis Enrique Fernandez de la Villa

Calificacion obtenida = Sobresaliente.
El Secro. del Tribunal
Dr. Feliciano Garcia

A los Sres Catedráticos de Procedimientos Judiciales, y Dro intal privado la ... 1º

En 11 de Mayo 1900.

Secretaría gral

Habiéndoseles concedido por el Iltmo Sor Rector de esta Universidad á los alumnos Oficiales D. Enrique Fernandez y García de la Villa, D. Ygnacio Cagigas y Cagigas y D. Julio Muñoz Perez la renuncia de la matrícula que para el presente curso tienen hecha de la asignatura del digno cargo de V.S., se servirá eliminarlos de la lista de clase.

Dios

N. 0.351.636

4

R.

UNA PESETA

Presentó cédula personal

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

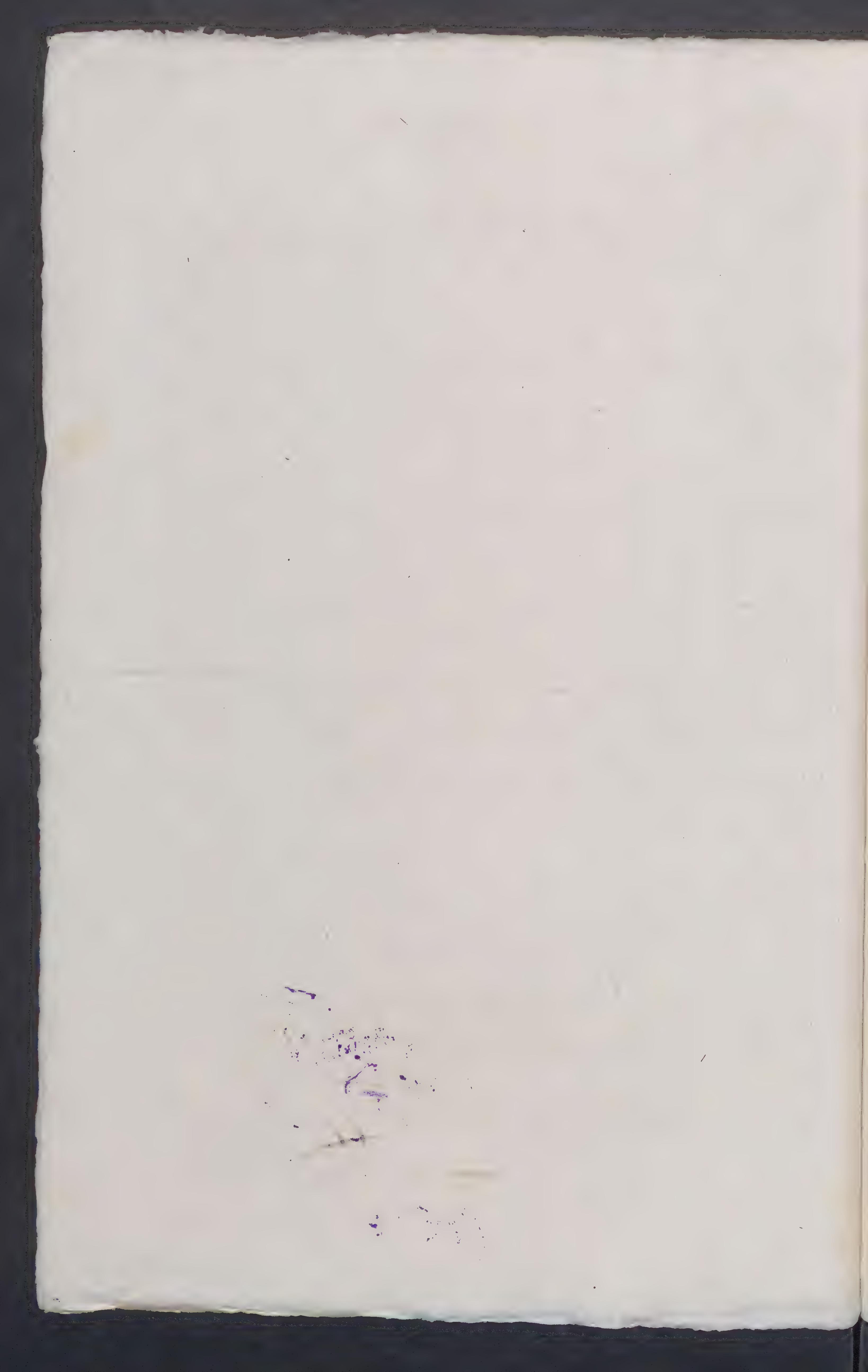
[Se]villa 5 [Ma]yo 1900 [Ad]mítase [...] [...] [...] Laracca

D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa, natural de Sevilla y vecino de la misma, de 17 años de edad, con cédula personal de 11ª clase nº — á V. S. respetuosamente expone: que teniendo hechos los estudios privadamente de las asignaturas Derecho Civil 2º curso, Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil y Procedimientos judiciales y deseando darles validez académica en la convocatoria de Junio próximo, á V. S.

Suplica, se digne admitirle la matrícula y concederle el exámen de las citadas asignaturas; gracia que espera alcanzar de V. S. cuya vida gde. Dios ms. años.

Sevilla 5 de Mayo de 1900

Enrique Fernandez y Garcia de la Villa



Expediente personal del interesado 511

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Libre

CURSO DE 1899 Á 1900

Convocatoria de Junio *de 1900.*

Asignatura de PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Núm. 1

D. Enrique Fernández y García de la Villa

natural de Sevilla provincia de Id.

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 4 de Mayo de 1900.

El Secretario general,

F. Caballero

J. Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho civil español, 2.°

Derecho internacional privado

Derecho Mercantil

El Oficial del Negociado,

A. Jiménez

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1899 Á 1900

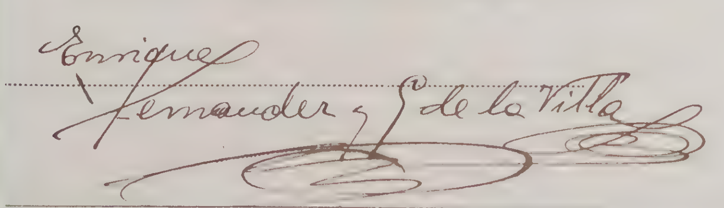
1899 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1900

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:



En los Exámenes de JUNIO ha obtenido la calificación de

Bueno

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 1

Sevilla 5 de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los Exámenes de SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número.........................

Sevilla............de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Libre

CURSO DE 1899 Á 1900

Convocatoria de Junio *de 1900.*

Asignatura de DERECHO MERCANTIL Núm. 1.

D. Enrique Fernandez Garcia de la Villa

natural de Sevilla provincia de id.

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 4 de Mayo de 1900.

El Secretario general,

E. Caballero

J. Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho civil español, 2.°

Derecho internacional privado

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

1899 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE — 1900

CURSO DE 1899 Á 1900

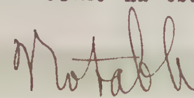
FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

En los Exámenes de JUNIO ha obtenido la calificación de



Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 1

Sevilla 12 de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los Exámenes de SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Libre

CURSO DE 1899 Á 1900

Convocatoria de Junio *de 1900.*

Asignatura de Derecho civil español, 2.° **Núm.** 1

D. Enrique Fernandez y García de los Villa

natural de Sevilla provincia de íd

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 4 de Mayo de 1900.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho internacional privado

DERECHO MERCANTIL

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El Oficial del Negociado,

A. Torres

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** on la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y G. de la Villa

En los Exámenes de JUNIO ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 1

Sevilla 6 de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Ant.º Muñoz y ...

En los Exámenes de SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número..........................

Sevilla.............de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Libre

CURSO DE 1899 Á 1900

Convocatoria de Junio *de 1900.*

Asignatura de Derecho internacional privado **Núm.** 1

D. Enrique Fernández y García de la Villa

natural de Sevilla provincia de Id

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 4 de Mayo de 1900.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

Derecho civil español, 2.°

DERECHO MERCANTIL

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El Oficial del Negociado,

A. Yuner

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1900

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

1899 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN 1900

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernández y G. de la Villa

En los Exámenes de JUNIO ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 1

Sevilla 6 de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

[illegible]

En los Exámenes de SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla .... de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

1ª CLASE 100 PESETAS Parte inferior para unir al expediente. N.0.002.813

Derechos de matrícula y examen de

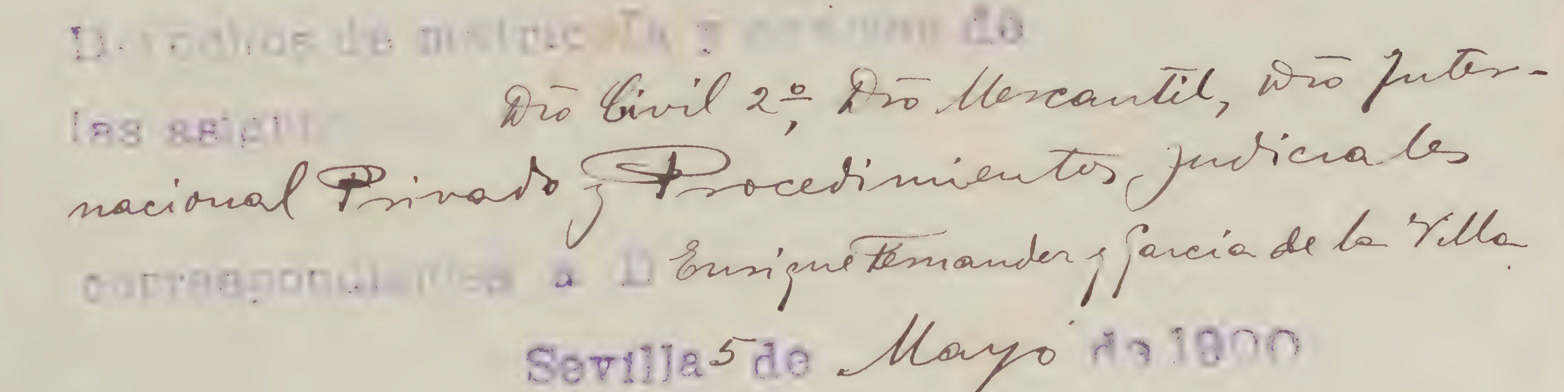
las asignaturas Dro Civil 2º, Dro Mercantil, dro Internacional Privado y Procedimientos judiciales

correspondientes a D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa.

Sevilla 5 de Mayo de 1900

Recibí la parte superior.

Enrique Fernandez y G. de la Villa



PROVINCIAS







6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*   N.0.014.875



Derechos de matrícula y examen de las asignaturas Dro Civil 2º, Dro Mercantil, Dro Internacional Privado y Procedimientos judiciales correspondientes a D. Enrique Fernández y García de la Villa

Sevilla 5 de Mayo de 1900



Recibí la parte superior.

Enrique Fernández y G de la Villa

PROVINCIAS



PAGOS AL ESTADO



6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.* N.0.014.876

Derechos de matrícula y [illegible] de las asignaturas [illegible] Dro Civil 2º, Dro Mercantil, Dro Internacional Privado y Procedimientos judiciales correspondientes a D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

Sevilla 5 de Mayo de 1900

Recibí la parte superior.

Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

PROVINCIAS






N.O.161.659

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE · 1900

2 PESETAS

TIMBRE MUNICIPAL

Don Manuel Sánchez Pizjuan Abogado de los Tribunales de la Nación del Ilustre Colegio de esta Ciudad y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la misma:

Certifico: Que D. Enrique Fernández y García de la Villa natural de esta Ciudad soltero estudiante hijo de Don Domingo y de Doña Josefa tiene su residencia en esta población y casa calle de las Aguilas número veintinueve.

Así resulta de los antecedentes que obran en el Negociado de Empadronamiento de la Secretaría de mi cargo, á que me refiero.

Y por disposición del Señor Alcalde Presidente que la visa, expido la presente á solicitud del interesado, en Sevilla á diez y seis de Agosto de mil novecientos.

Vº Bº

Manuel Sánchez Pizjuan

Número 9. Abono dos pesetas y cincuenta céntimos.

1811 C

N. 1.244.249

1900 11.ª Cs. UNA PESETA

Presentó cédula de 1.ª clase nº 97.157 de Sevilla 5 Septbre 1899

Ilmo Sr Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Ilmo Sr: el que suscribe, de 18 años de edad, natural de Sevilla, vecino de la misma y con cédula personal que exhibe á V. S. con el respeto debido

Expone, que habiendo estudiado privadamente la asignatura, Práctica Forense, desea presentarse á exámen en la convocatoria libre del próximo Setiembre, para lo qué, cumpliendo con los requisitos legales, respetuosamente

Suplíca se digne admitirle la matrícula y concederle exámen en la citada asignatura.

Es gracia que espera merecer de la reconocida bondad de V. S. cuya vida gde Dios m. a.

Sevilla 16 de Agosto de 1900

Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

Sevilla 17 Agto 1900.

Admítase previos los requisitos legales.

Laraña

Expediente personal del interesado 511

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Inscripción de Matrícula Libre

CURSO DE 1899 Á 1900

Convocatoria de Septbre. *de 1900.*

Asignatura de PRACTICA FORENSE Núm. 1

D. Enrique Fernandez y García de la Villa

natural de Sevilla provincia de Idem

de 18 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 16 de Agosto de 1900.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

El Oficial del Negociado,

A. Juárez

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

En los Exámenes de JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número

Sevilla ... de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los Exámenes de SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

Bueno

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 9

Sevilla 19 de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

[signature]

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

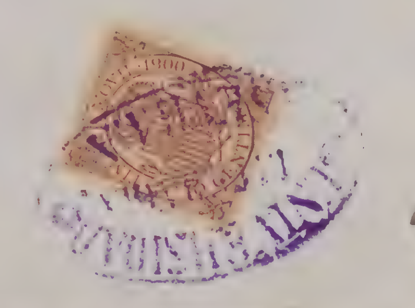
N. 0.027.198



Dros de examen de las asignaturas de Practica forense

correspondientes a D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

Sevilla 16 de Agosto de 1900



Recibí la parte superior

P.O.

Antonio [illegible]

PROVINCIAS

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA





7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0.017.070



Dros de matrícula y examen de las asignatura de Practica forense

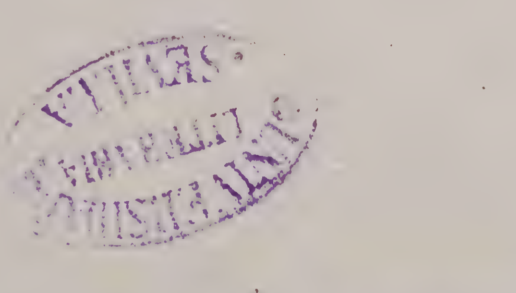
de Don Enrique Fernandez y Gabin de la Villa

Sevilla 16 de Agosto de 1900.

Recibí la parte superior

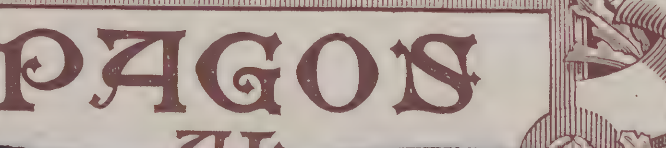
P.O.

Antonio Bohueha



PROVINCIAS







N. 1.244.248

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE · 1900 ·

11ª Cª 1900 UNA PESETA

C 811.

Nº 1

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Ilmo. Sr.: el que suscribe, de 18 años de edad, natural de Sevilla, vecino de la misma y con cédula personal que presenta, á V. S. con el debido respeto

Expone que habiendo estudiado privadamente las asignaturas, Lengua y Literatura Latinas y Lengua Árabe, desea ser examinado en la convocatoria libre del próximo Setiembre para lo cual, cumpliendo con los requisitos legales respetuosamente

Suplica se digne admitirle la matrícula y concederle exámen en las citadas asignaturas.

Es gracia que espera merecer de la reconocida bondad de V. S. cuya vida g. de Dios m. a.

Sevilla 16 de Agosto de 1900

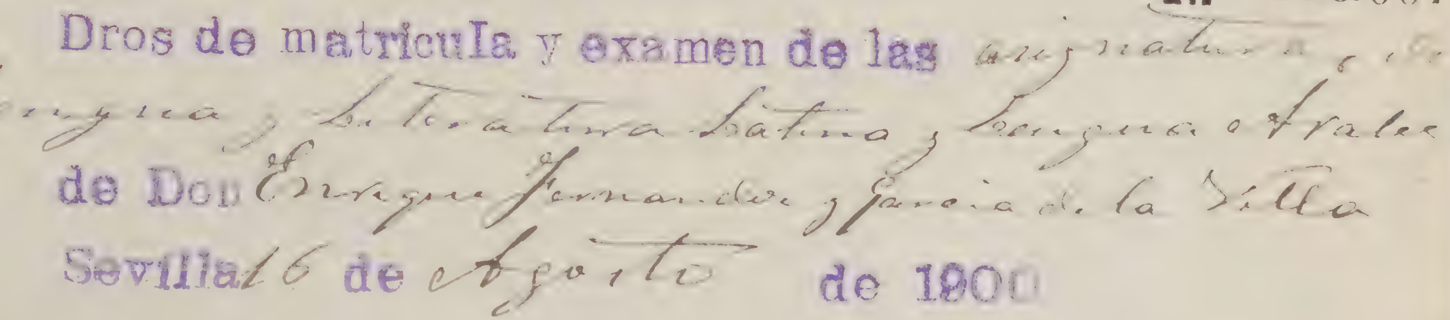
Enrique Fernandez y Garcia de la Villa

...illa 1º Agto. ...900. Admítase condicional... ...los requisitos lega... ...les.

Lardu...

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0.016.007



Dros de matrícula y examen de las asignaturas de Lengua y Literatura Latina y Lengua Árabe

de Don Enrique Fernández y García de la Villa

Sevilla 16 de Agosto de 1900

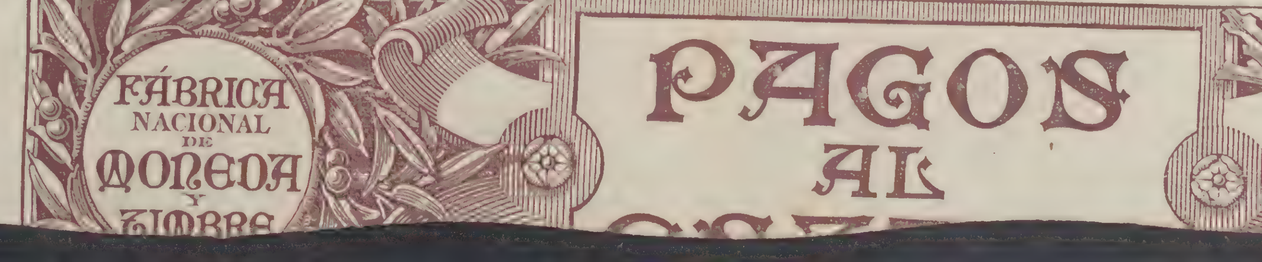
Recibí la parte superior:

P. O.

Antonio Bolinches



PROVINCIAS





4ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

N. 0.027.200

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Matrícula y

Dros de examen de las asignaturas de Lengua y Literatura Latina y Lengua Árabe

correspondientes a D. Enrique Fernández y Gutiérrez de la Villa

Sevilla 16 de Agosto de 1900

Recibí la parte superior.

P. O.

Antonio Jiménez

PROVINCIAS





N.º 5.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE Filosofía y Letras — Curso de 1900 á 1901

Don Enrique Fernández y García de la Villa

natural de Sevilla
provincia de id
de diez y ocho años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho también los derechos señalados.

Vive calle Aguilas núm. 29

Asignaturas en que solicita ser matriculado

Lengua Árabe - 2 y

Lengua y Literatura Latina - 2.

Sevilla 24 de Septiembre de 1900

Firma del alumno ó encargado,

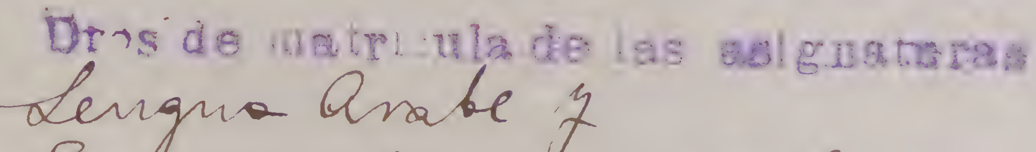
P. O.

Rodrigo Fernández y G.ª de la Villa



4.ª CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0.027.855



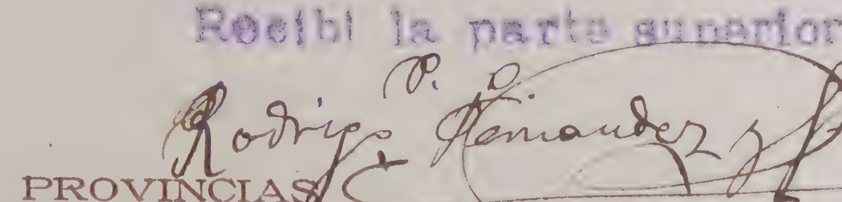
Dros de matrícula de las asignaturas Lengua Árabe y Lengua y Literatura Latinas correspondientes á Don Enrique Fernandez y García de la Villa

Sevilla 24 de Sept.e de 190

Recibí la parte superior

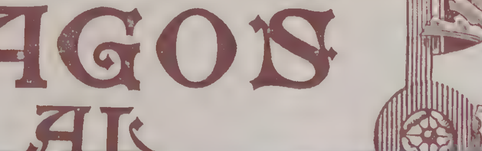
P. O.

Rodrigo Fernandez y G.a de la Villa



PROVINCIAS

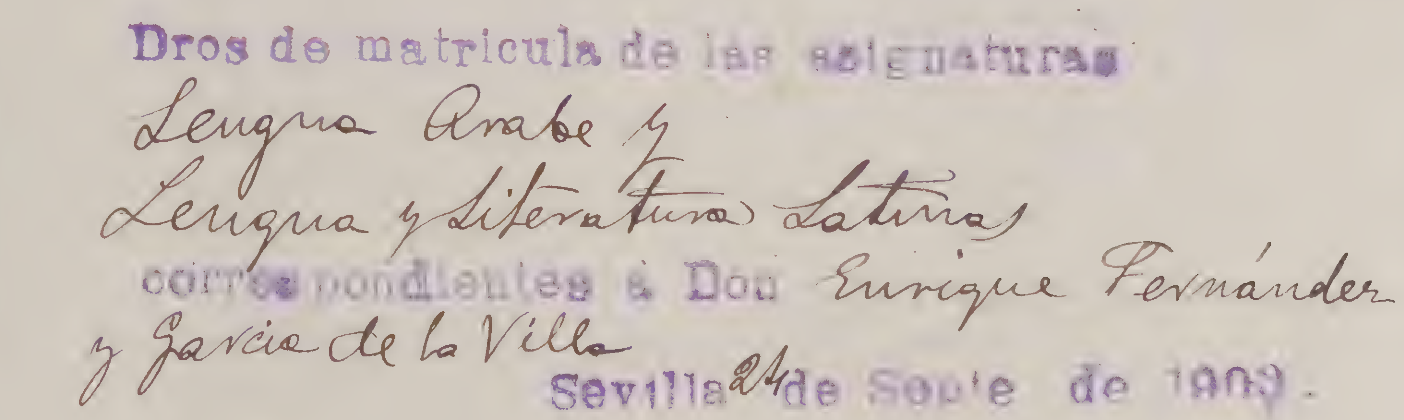






5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0.079.747



Dros de matricula de las asignaturas
Lengua Arabe y
Lengua y Literatura Latinas
correspondientes á Don Enrique Fernández
y Garcia de la Villa

Sevilla 24 de Sepbre de 1909.



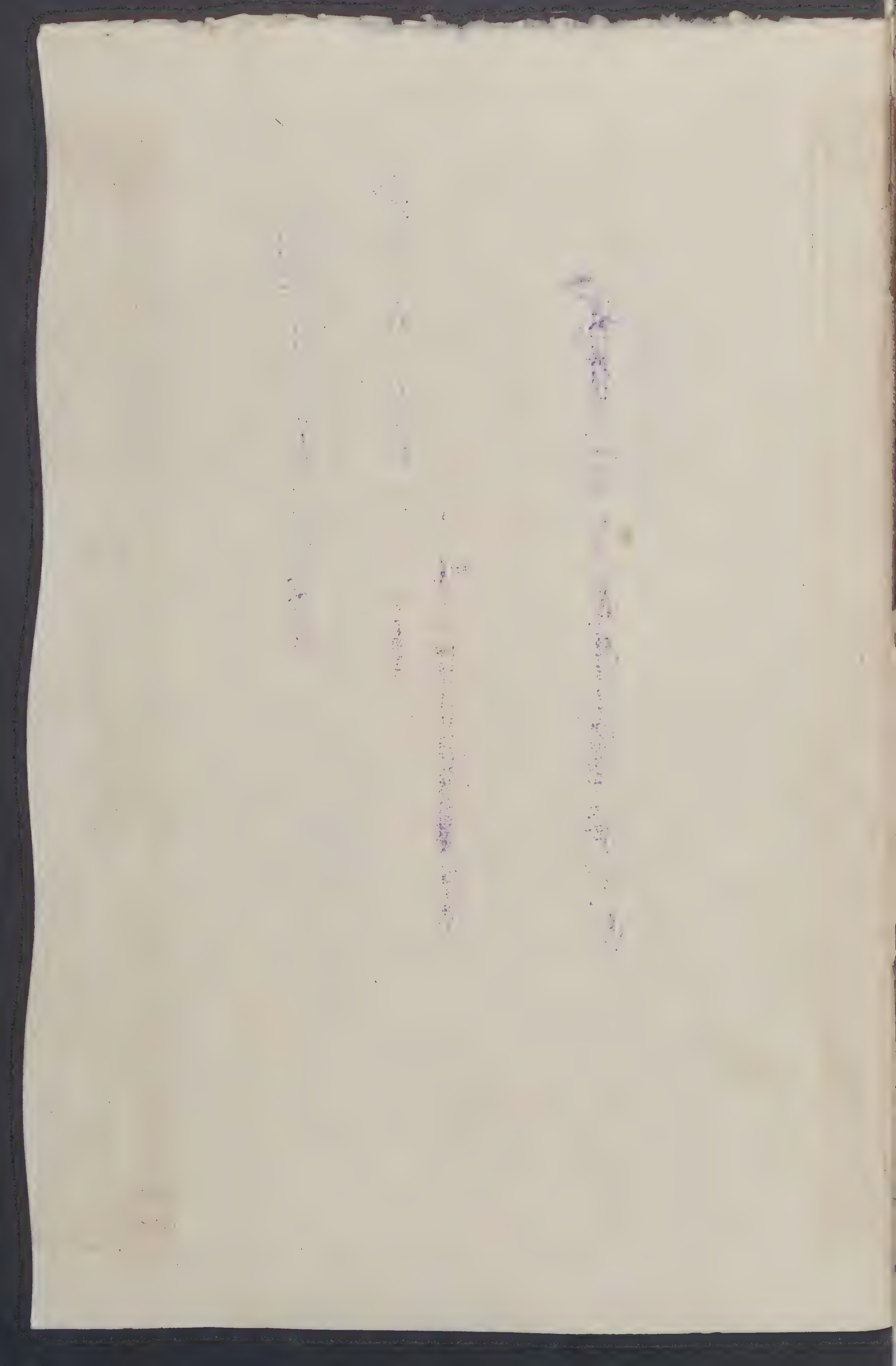
Recibi la parte superior
P. O.
Rodrigo Fernandez y Gª de la Villa

PROVINCIAS





AÑO



511. Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Inscripción de Matrícula Libre

CURSO DE 1899 Á 1900

Convocatoria de Septbre *de 1900.*

Asignatura de LENGUA ÁRABE Núm. 2

D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa
natural de Sevilla provincia de id.
de 18 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 16 de Agosto de 1900.

El Secretario general,

J. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

LENGUA Y LITERATURA LATINA
LENGUA ÁRABE

El Oficial del Negociado,

J. de R. Romero

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1900

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Duplicado del **ACTA DE EXAMEN** en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los Exámenes de JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla............de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los Exámenes de SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número ....

Sevilla............de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Inscripción de Matrícula Libre

CURSO DE 1899 Á 1900

Convocatoria de Septbre *de 1900.*

Asignatura de LENGUA Y LITERATURA LATINA Núm. 1

D. Enrique Fernandez y García de la Villa
natural de Sevilla provincia de id
de 18 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y convocatoria arriba expresadas, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas libres, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 16 de Agosto de 1900.

El Secretario general,

F. Caballero Infante

PREMIOS Y CASTIGOS

Asignaturas en que se halla matriculado en el Curso á que se refiere esta Inscripción

LENGUA Y LITERATURA LATINA

LENGUA ARABE

El Oficial del Negociado,

J. de P. Romero

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA LIBRE 1900

CURSO DE 1899 Á 1900

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

....

En los Exámenes de JUNIO ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número.........................

Sevilla............de Junio de 1900.

El Secretario del Tribunal,

En los Exámenes de SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número.........................

Sevilla............de Septiembre de 1900.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

....

....

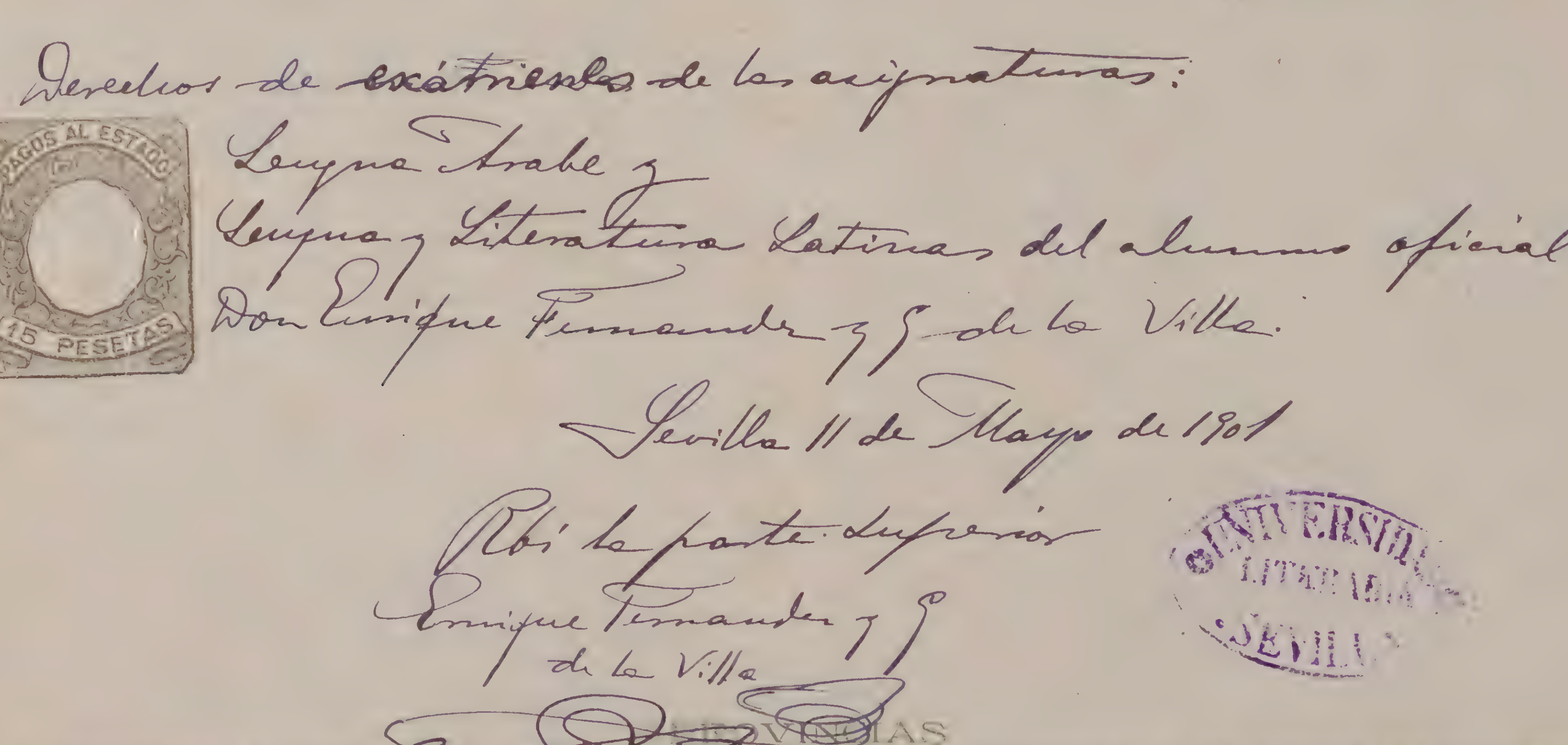
....

....

....

El Oficial del Negociado,

Papelería Sevillana, Sierpes 51, Sevilla



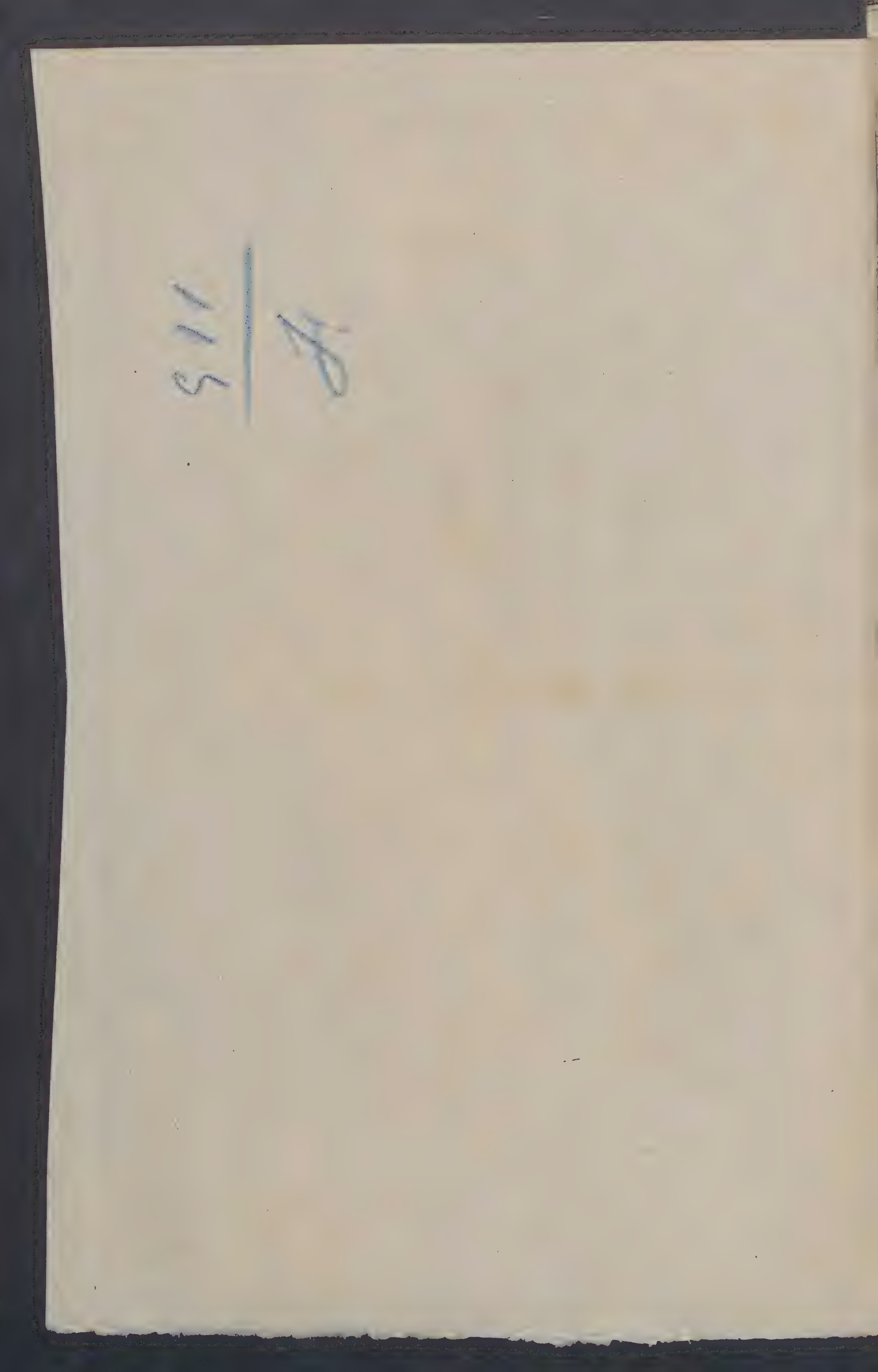
5ª CLASE 15 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

N. 0.016.587

Derechos de ~~exámenes~~ de las asignaturas:
Lengua Árabe y
Lengua y Literatura Latinas del alumno oficial
Don Enrique Fernandez y G. de la Villa.

Sevilla 11 de Mayo de 1901

Recibí la parte superior
Enrique Fernandez y G.
de la Villa



CLASE 7ª

7ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

N. 0.055.788

Derechos de exámenes de las asignaturas:

Lengua Árabe y

Lengua y Literatura Latinas

que satisface el alumno oficial D. Enrique Fernández y G. de la Villa.

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

Sevilla 11 de Mayo de 1901

Rbí la parte superior

Enrique Fernández y G. de la Villa

PROVINCIAS

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

CURSO DE 1900 Á 1901.

FACULTAD DE Filosofía y Letras.

Enseñanza OFICIAL

ASIGNATURA DE Lengua Árabe.

Observadas *todas las formalidades prevenidas en la legislación vigente, el Catedrático que suscribe ha examinado de la asignatura arriba mencionada á D.* Enrique Fernandez y Garcia de la Villa *y califica su ejercicio con la nota de* Aprobado.

Sevilla 20 *de* Mayo *de 1901.*

El Catedrático,

Dr. Franc.co Pagés

La calificación definitiva de este alumno es la de Notable 1º.

Sevilla 20 de Mayo de 1901.

El Catedrático

Dr. Franc.co Pagés

Firma del alumno en el acto del examen,

Enrique F. y G. de la Villa

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

CURSO DE 1900 Á 1901

FACULTAD DE Filosofía y Letras

Enseñanza OFICIAL

ASIGNATURA DE Lengua y literatura latina

Observadas *todas las formalidades prevenidas en la legislación vigente, el Catedrático que suscribe ha examinado de la asignatura arriba mencionada á D.* Enrique Fernandez y García de la Villa *y califica su ejercicio con la nota de* Sobresaliente

Sevilla 20 *de* Mayo *de 1901*

El Catedrático,

Dr. Antº Collantes

Firma del alumno en el acto del examen,

Enrique Fernandez y G. de la Villa

Expediente personal del interesado

Universidad de Sevilla

Habilitado para el curso de 1900-901.

FACULTAD DE DERECHO

GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 1899 Á 1900. **Núm.** 5

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad:

D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa natural de Sevilla provincia de id de 18 años de edad;

Á V. S. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en la Facultad de **DERECHO,** según consta en su expediente,

Ruega á V. S. I. se digne admitirle á los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos.

Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 11 de Octubre de 1900

Firma del interesado,

Enrique Fernandez y G. de la Villa

Secretaría general

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va á la vuelta, resulta que puede admitírsele á los ejercicios que solicita.—Sevilla 11 *de* Octubre *de* 1900.

El Secretario general, J. Caballero Infante

El Oficial del Negociado, Antonio Ferrer

Rectorado

Admítase á D. Enrique Fernandez y Garcia de la Villa *á los ejercicios del* GRADO DE LICENCIADO *que solicita, y pase este expediente al Sr. Decano de la Facultad á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.—Sevilla* 11 *de* Octubre *de* 1900.

El Rector,

Laraque

Acta del Ejercicio del Grado de Licenciado en Derecho

Reunidos los Jueces que suscriben en el día de la fecha, á la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad, se procedió á la toma de puntos con arreglo á las disposiciones vigentes, habiendo elegido el aspirante el núm. 72, cuyo tema es como sigue: Del matrimonio: naturaleza de este contrato. Instituciones del matrimonio y acto continuo se le puso incomunicado.—Verificado el ejercicio oral ante los mismos Jueces, ha obtenido la calificación de Sobresaliente Sevilla 18 de Octubre de 1900

El Presidente, D. Antonio Andrade y Navarro

El Vocal, Dr. Franco. de Castro y Fernandez

El Secretario del Tribunal, D. [illegible]

Firma del graduando: Enrique Fernandez y G. de la Villa

EXPEDIENTE DE GRADO DE LICENCIADO 1899 á 1900

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Enrique Jiménez [?] y García de la Villa

natural de Sevilla de 18 años de edad.

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Sevilla día 23 de Junio de 1895, con la calificación de Sobresaliente en el primero y Sobresaliente en el segundo, habiéndosele expedido el TÍTULO correspondiente con fecha 19 de Septiembre de 1895, autorizado con la firma del Sr. Rector de esta Universidad el Dr. Federico [?] Mudarra y Párraga y Secret.º gral. D. Franc.co Caballero Infante

Tiene además probados los estudios de FACULTAD que á continuación se expresan:

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	Calificación en los Exámenes: Ordinarios	Calificación en los Exámenes: Extraordinarios	Premios	Observaciones
ESTUDIOS PREPARATORIOS							
Metafísica	1895-96	Sevilla		Sobres.te	"	"	"
Literatura general española	95-96		id	Notable	"	"	
Historia crítica de España	95-96		id	Notable	"	"	
LICENCIATURA							
Elementos de Derecho natural	96-97		id	Sobres.te	"	"	
Instituciones de Derecho romano	96-97		id	Sobres.te	"	"	
Economía política y Estadística (alterna)	96-97		id	Sobres.te	"	"	
Historia general del Derecho español	97-98		id	Bueno	"	"	
Instituciones de Derecho canónico	97-98		id	Notable	"	"	
Derecho político y administrativo (primer curso)	97-98		id	Notable	"	"	
Derecho civil español, común y foral (primer curso)	98-99		id	Sobres.te	"	"	
Derecho político y administrativo (segundo curso)	98-99		id	Notable	"	"	
Elementos de Hacienda pública (alterna)	98-99		id	Sobres.te	"	"	
Derecho penal	98-99		id	Bueno	"	"	
Derecho civil español, común y foral (segundo curso)	99-900		id	Sobres.te	"	"	Con.ª Junio
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América	99-900		id	Notable	"	"	id id
Procedimientos judiciales (alterna)	99-900		id	Bueno	"	"	id id
Derecho internacional público (alterna)	98-99		id	Notable	"	"	"
Práctica forense y redacción de instrumentos públicos (alterna)	99-900		id	"	Bueno	"	Con.ª Sept.e
Derecho internacional privado (alterna)	99-900		id	Notable	"	"	id Junio
ASIGNATURAS REPETIDAS							

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.—Sevilla 11 de Octubre de 1900.

El Secretario general,
J. Caballero Infante

El Oficial del Negociado,
Antonio Ferrer

ACTA SEGUNDA DEL EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

Repetido en el día de hoy ante los Jueces que suscriben el mismo ejercicio, previo el sorteo y la elección por el interesado del núm. ......

cuyo tema es el siguiente: ......

ha obtenido la calificación de ...... Sevilla ...... de ...... de 189

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,

Firma del graduado: ......

UNA PESETA UNA PESETA

Papel

511

Ilmo Sr Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Enrique Fernandez y Garcia de la Villa, natural y vecino de Sevilla, de veinte y dos años de edad y provisto de cédula personal que exhibe, á V. S. con el respeto debido expone: que teniendo necesidad de acreditar en la Universidad Central los estudios practicados en esta, para que le sea admitida la matrícula de las asignaturas del doctorado de derecho.

Suplico á V. S. se digne de ordenar que se me remita á la Universidad de Madrid la certificacion de mi hoja de estudios.

Es gracia que de V. S. espero.

Dios gde á V. S. ms as.

Sevilla veinte y cuatro de Abril de mil novecientos cinco.

Enrique F. y Garcia de la Villa

[Margin:] ...villa 25 Abril 1905 / ...oncedase el traslado ...ne el solo ...ta, previo ...los requisitos ...s legales.
Relechuo (rubricado)

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA

Negociado 7º

N.º 69.

A los efectos oportunos, tengo el honor de remitir á V. S. las dos adjuntas certificaciones oficiales n.º 16 *conforme á lo dispuesto en la Real Orden de 10 de Octubre de 1902 de la Facultad de* Derecho *correspondiente al presente curso y expedida á favor de D.* Enrique Fernández y García de la Villa *que ha solicitado se remita su hoja de estudios á esa Universidad, con destino la una á la Secretaría general de ese Centro de enseñanza y la otra á la de la mencionada Facultad.*

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 25 *de* Abril *de 190*5.

El Rector,

Ilmo

Sr. Rector de la Universidad de Madrid

